



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°16 /2015
Miércoles 03 de junio de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 03 de junio dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Francisco Ahumada Venegas.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Mariano Báez Espinoza, Sr. Sergio Hernández, Sra. Rosa Carreño Molina, Sra. Erika Ortíz, Sra. Mariela Escalante, Sra. Miriam Catalán, Director de Obras Sr. Armando Sabaj, Sr. José Luis Farías, Sra. Lucia Romero.

TABLA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 16 / 2015
Miércoles 03 de junio de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SON°06/25.02.2015; SON°07/04.03.2015; SON°08/18.03.2015; SON°13/07.05.2015

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Sr. Mariano Bay Espinosa

Tema Libro San Antonio la Ciudad de las Tres Colinas.

III. ASUNTOS PENDIENTES

IV. CUENTA SR. ALCALDE

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Anexo Explicativo N°8, expone Don Carlos Celedon.
- 2.- Aprobación Subvenciones Minuta N°9, expone Don Christian Ovalle y Rosita Carreño.
- 3.- Aprobación Modificaciones al Reglamento de Subvenciones, expone Don Christian Ovalle y Rosita Carreño.
- 4.- Informe Iniciativas Financiadas por el Capital Semilla Local “San Antonio Avanza 2014”, expone Sra. Erika Ortiz.
- 5.- Aprobación Contratación que Supera las 500 UTM, expone Don José Luís Farias.

- Mejoramiento Canalización de Aguas lluvias Diversas Escuelas San Antonio.
- Proyecto de Bacheos Av. Barros Luco, Comuna San Antonio.
- Construcción Áreas de Servicios jardín Infantil Pañud.
- Construcción Plaza Calle Luís Reuss Esquina las Palmeras.
- Construcción Plaza Las Vertientes, Sector Villa Italia San Antonio

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Comisión Desarrollo Económico.

Comisión Cultura y Turismos.

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales en tabla está la aprobación de las actas anteriores tal cual como se estipulo en la sesión pasada, habían quedado pendientes las actas que están ahí consideradas para que ustedes pudieran leerlas, así es que, por tanto ofrezco la palabra respecto de la Sesión Ordinaria N° 6, no hay observaciones sometemos a votación,

ACUERDO N° 128 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA SON°06/25.02.2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: actas 7 y 13 quedan pendientes; acta N° 8, No hay Observaciones, sometemos a votación

ACUERDO N° 129 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA SON°08/18.03.2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo CONCEJO MUNICIPAL.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: En audiencia pública, solicitó audiencia el Señor Mariano Báez Espinoza, Escritor, Historiador, de nuestra comuna para presentar el Libro San Antonio La Ciudad de las Tres Colinas.

Sr. Mariano Báez Espinoza: Don Omar, Señores Concejales, un placer para mi estar nuevamente acá, la gran mayoría de ustedes ya conocen mi primer trabajo; El Ferrocarril a San Antonio de las Bodegas, que constituyo un éxito, se hizo un relanzamiento o sea ya se vendieron más de 400 ejemplares y estamos vendiendo otra cantidad importante ahora, así mismo dentro de mi curriculum puedo destaca que La municipalidad de Santo Domingo adquirió el libro la Historia de Santo Domingo, y lo mismo hizo la Municipalidad de Navidad, todos esos libros son de historia, en este minuto me he acercado a la Municipalidad de San Antonio para presentar mi libro que en este momento ya cuenta con 600 páginas sobre toda la historia de san Antonio que le he dado por título, en un principio " San Antonio la ciudad de las Tres Colinas", que abarca desde hasta la fecha, tiene muchos datos anecdóticos, muchas historias que estaban mal escritas acá en San Antonio en

muchas partes uno puede encontrar que la Avenida centenario era la ex Virginia y no es así, podemos hablar del desembarco peruano, del origen del cerro Centinela, de Jacinta Gallardo que fue una de las primeras propietaria que tuvo casa en el Puerto San Antonio, y que le vendió casas a sus familiares y amigos, esa fue una de las primera ventas en San Antonio, la visita del intendente Vicuña Mackena que fue el que adjudicó las calles, formo la primera escuela pública , inauguró el paseo Miramar; el actual Paseo Bellamar, se llamaba Miramar en esos años, en honor a Gregorio de Mira que fue el que donó los terreno a la orilla del mar para formar el Paseo, el desembarco Peruano 1837, la confederación Perú Boliviana que fue rechazada por el Gobernador de Melipilla que alcanzó a llegar con tropas al Puerto de San Antonio para defenderlo, decía que Enrique Cruz es la actual Centenario normalmente la denominaban como Virginia y Virginia es la actual Gregorio Mira los nombres de Virginia era la Sra. De Enrique Cruz y Enriqueta que es el Actual Pedro Montt era una Hija del Matrimonio, Enrique Cruz fue un diputado por Melipilla, nosotros pertenecíamos a Melipilla y en base a él se le dio el honor de colocarles los nombres en un principio a estas calles posteriormente en 1910 con motivo del Centenario se cambio el nombre de la calle Enrique Cruz por Centenario conservó sin embargo la calle Virginia hasta el 1935 que pasó a llamarse Gregorio Mira, puedo hablar también de la Municipalidad de San Antonio, en sus principio compraba las carabinas a los policías fiscales, tenía un impuesto para los perros, tenía un impuesto para los vehículos que subían a la población San Luis de Barrancas, o sea había un peaje, la Municipalidad cobraba peaje por subir a la Población San Luis en Barrancas, Centenario tenía árboles, había que regarlos, el Estero Arévalo, el desborde que nosotros conocemos hace pocos años atrás fue el segundo el primero fue en 1926 y fue tan trágico como el que nos azotó hace pocos años, aquí en San Antonio se instaló la primera estación zoológica del pacífico sur por motivo de presupuesto quedaron los planos, quedó todo aprobado aquí en la Playa de Llo-Lleo, no se pudo llevar acabo, el actual Banco del Estado fue antiguamente la caja de ahorro que se quemó y antes de eso estaba ese mismo local el Hotel Roma que fue uno los primeros hoteles frente a la Estación de ferrocarriles actual, en ese tiempo no había estación de ferrocarriles todavía, San Antonio en su época de gloria contaba con clubes como de waterpolo, regatas, equitación, el sistema de comunicación entre San Antonio y Llo-Lleo era en tranvía que corrían por rieles y llegaban desde lo que era el cine Cervantes , lo que es el actual supermercado Carrera hasta la plaza de Llo-Lleo, después se comenzaron a ir

.....

extendiendo , pero ese era el recorrido, San Antonio, tuvo la primera mujer buzo que hizo las pruebas en San Antonio, en el Puerto de San Antonio se hicieron las primeras pruebas, también San Antonio en la época del 56 tuvo una empresa que armaba los camiones Ford, donde después fue la viña Lontúe , donde actualmente está la Torre Bioceánica se armaban los camiones Ford para todo Chile, podría hablar que en un tiempo la Municipalidad estuvo en Centenario, después estuvo en el actual colegio Cristo Rey en Llo-Lleo y después volvió a la zona de Barrancas, el hospital así mismo en un principio tenía una pieza en el hospital de Melipilla para los enfermos de San Antonio, posteriormente el hospital estuvo en la calle Huallipén , el primer emplazamiento del hospital fue entre Tacna y Maestranza posteriormente se le asignaron los terrenos donde está actualmente, este edificio es del año 35, tengo fotos con Barros Luco sin pavimento con una sola vía y bueno podría seguir hablando toda la tarde y nos quedaría tema, no sé si tienen alguna consulta, este libro cuenta con 600 páginas en un tamaño de 27 x 14, es muy similar al Libro del Ferrocarril que muchos de ustedes lo poseen pero con 220 hojas más.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Mariano nos ha dado una breve clase de historia y nuestra identidad, uno se imagina al escucharlo todos esos antecedentes, por lo menos para mí, en lo personal, desconocidos respecto del Municipio, respecto del hospital, de los tranvías entre otros son tremendamente significativos y son valiosos además, porque yo lo he manifestado, una persona, un ser humano, una comunidad que no resguarda su historia, su identidad, su patrimonio ¿ cómo se proyecta en el tiempo?, lo que usted expone es valioso en dejar plasmado en un documento formal lo que fue nuestro San Antonio y como se fue desarrollando en el tiempo hasta hoy para poderlo proyectar, así es que desde esa perspectiva yo quiero felicitarlo por el rescate de nuestra historia, el fortalecimiento de nuestra identidad a través de ese rescate, agradecerle la disposición que ha tenido para llevar adelante esto y por supuesto recoger su inquietud, su sugerencia para que pueda ser analizado técnica y económicamente y de esa manera nos podamos pronunciar, es una presentación formal la que usted nos hace entrega para que pueda ser evaluado, analizado en la Comisión de Cultura y Turismo, Comisión Mixta que tiene que ver con recursos económicos, la Comisión de Finanzas y también porque no decirlo la Comisión Social ya que tiene una característica también en esa línea; en definitiva el Concejo en su conjunto y también incorporo la Comisión de Educación porque es

nuestra historia que tiene que estar presente en nuestros niños, nuestros jóvenes, para que sepan de donde vienen, donde están y hacia donde van, así que también, en ese contexto agradecerle, felicitarle recoger esta presentación someterla a análisis de las Comisiones como también de nuestra Unidad Técnica que es la Secpla desde el punto de vista de los recursos como también de Cultura y Turismo de nuestro Municipio para; en definitiva, tomar una decisión al respecto, quiero valorar, felicitar lo que Usted aquí en dos minutos nos ha entregado en termino de lo que fuimos, como partió nuestro, terruño, nuestro San Antonio, gracias por ello.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Sólo una curiosidad. A parte cuente con mi apoyo Don Mariano, interesante ir describiendo la historia local porque además no hay mucha, ¿éste edificio es mito, se construyó con mano de obra de reos?

Sr. Mariano Báez Espinoza: Puede ser muy posible, no tengo los antecedentes al respecto pero es muy posible porque la plaza de Llo-Lleo si se construyó con mano de obra de reos de la cárcel, no lo podría afirmar, pero es posible, la plaza de Llo-Lleo sí esta constatado que se construyó con Reos de la cárcel.

Sr. Concejal José Martínez Fuentes: Felicitarlo y también cuente con mi apoyo, yo converso mucho con mi mamá, ella nació el año 27 y me habla mucho de que ella estudio y yo quiero saber si dentro de su libro aparecen el nacimiento de los colegios _en San Antonio que lo tome como se hablo de educación como usted había hablado de salud de los hospitales, de la calle central Centenario y referente al tranvía me llamó la atención y me acordé de conversaciones sostenidas con la mamá y me gustaría saber si dentro de su libro están el nacimiento de colegios emblemáticos que partieron en esa época en San Antonio.

Sr. Mariano Báez Espinoza: Están todos los colegios, el primer colegio en 1834 que funcionaba en Lo Gallardo, que fue insinuación de Benjamín Vicuña Mackenna, el que le siguió fue en 1904 Sagrada Familia y me parece que en 1908 llegó el Sara Cruchaga, el Instituto del Puerto ya es muy posterior, el Liceo Fiscal también es posterior funcionó un tiempo en la calle 21 de Mayo en lo que fue el edificio de la Administración del Puerto, salen todos los colegios emblemáticos y no emblemáticos también.

Sr Concejal Ricardo García Vera : Felicitarlo nuevamente, cuente con mi apoyo en lo que pueda colaborarle, y no sé si usted tiene antecedentes en la armada de Chile debe estar en la biblioteca de la Escuela naval el tomo N° 1 de un desplazamiento que hizo un barco, por toda la costa de Chile y en ese tomo N° 1, debe de ser uno de los primeros libros que hay con respecto a estudios de costa de todo Chile hay aproximadamente unas 10 páginas relacionadas en lo que comprende Algarrobo hasta más allá de Matanza, donde habla justamente de la familia que usted acaba de mencionar la Sra. Jacinta Gallardo y habla de las familias que estaban y de los terrenos que le correspondían y habla también en ese tiempo del villorrio de San Antonio de cómo estaba y como era y esta gente habla de la descripción, lo hace desde el mar para ver las profundidades que existían en la bahía y las partes interiores que esas las hicieron por tierra, se llama obras escogidas tomo N° 1 de la Armada de Chile, es el primer libro que habla del reconocimiento marítimo y terrestre de las costas de Chile.

Sr. Mariano Báez Espinoza: Ese libro del que se refiere es el libro "Las exploraciones hidrográficas", del Capitán Francisco Vidal Gomaz a bordo de la Corbeta Ancud, lo tengo completo.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Felicitarlo por este gran trabajo estábamos esperando poder estar en esta audiencia para poder realizar la reunión de comisión más aun ahora ampliada con Finanzas, Social, Educación así es que ves que el apoyo para tu tranquilidad está latente, que todos sepan que se le está dando el apoyo a un historiador que hace tanto por nuestra comuna dándonos a conocer muchos detalles que son desconocidos para nosotros, Felicitaciones.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: Sería importante ver la factibilidad de que parte de la historia que usted ha plasmado en el primero y ahora en este segundo libro que se quiere editar poder generar el vinculo con el Departamento de Educación, cosa que también nuestros estudiantes sobre todo de la educación municipal básica puedan ir entendiendo parte de la historia como se ha ido creando, consolidando y avanzado esta comuna en el plano urbano y rural con los mitos y leyendas y quizás también lo lógico con la historia propia del desarrollo urbano de nuestra comuna sería una parte interesante para que los niños en cada uno de los establecimiento puedan conocer de la historia, eso sería y cuente con mi apoyo

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: ofrezco la palabra, no hay más intervenciones, entonces junto con agradecer y felicitar eso sería entonces la presentación en términos generales, por supuesto de don Mariano Báez acerca de este libro denominado San Antonio la Ciudad de las Tres Colinas, formalizarlo, si bien es cierto usted pidió una audiencia, pero ya lo que usted esta plateando es un apoyo municipal del punto de vista económico para su materialización, en ese contexto no sé si en la documentación que usted nos hizo llegar venían los valores, sería interesante que usted pudiera complementar en un documento formal indicar conceptos generales del libro, el tiraje y los valores de tal manera de ser analizado en comisión y también por supuesto por nuestro equipo técnico.

Sr. Mariano Báez Espinoza: Reitero las gracias y 600 páginas en dos minutos, es muy poco lo que se puede hablar, pero algo por lo menos quedo claro y espero el apoyo del Honorable Concejo y del Alcalde para poder llevar a buen fin esta tarea.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: En asuntos pendiente aquí hubo un error de redacción, en asuntos pendientes esta la presentación del informe de la idea de modificación del actual plano regulador comunal del sector predio la hijuela La Vega que estaba contenido en la Comisión Territorial, así que por tanto, le pediría al Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial que pudiera entregar el informe para que éste Concejo, no sé si hoy o en la próxima sesión, se pueda pronunciar al respecto en términos de que siga su curso o se incorpore a la actual modificación del plano regulador que está en desarrollo, o otra decisión que pueda tomar este Concejo.

Sr. Concejel Ricardo García Vera: Hay una solicitud de propuesta de modificación al actual plano regulador comunal del año 2006 del predio hijuela Las Vegas y se han hecho varias reuniones con respecto al tema, la última reunión que se hizo fue la del día 25 de Mayo en el salón de Concejo y se hizo esta reunión donde el consultor don Jorge Valdebenito y don Vicente Torres García Huidobro expusieron y plantearon la solicitud de modificar el plano regulador del predio hijuelas Las Vegas de propiedad de la sucesión García Huidobro donde se entregaron los siguientes antecedente:

- con fecha 03 de diciembre del 2014 ingreso a la oficina de partes del Municipio, la solicitud de cambio de uso de suelo del Rol 9034-0008 con el Folio 5614 de Propiedad de la Sra. María Isabel García Huidobro,
- La totalidad del predio abarca una superficie de 130 há, pero ellos solicitan esta modificación solamente en 38,69 há.

El objetivo de ésta modificación tal como lo señala el Plan Intercomunal, del Borde Costero Sur, donde se conceptualiza el concepto área estratégica, ésta reconoce que se deben cumplir con algunos parámetros para producir los ajustes necesarios en este instrumento de planificación, dichos indicadores son crecimiento económico, inversión y otros. Para este caso, la demanda de uso de suelo es ampliamente conocida y además genera beneficio directo a la comunidad, los objetivos propuestos son los siguientes:

- Actualizar el actual plano regulador comunal para el área propuesta dado, que no cumple actualmente con lo señalado en la actual zonificación;
- Corregir la actual normativa para el área en estudio en aquellas restricciones impuestas y que impiden desarrollar actividades productivas;
- La comuna es ciudad- puerto, por lo cual se debe contar con un área de respaldo que permita satisfacer las necesidades de movimiento marítimo portuario;
- Incorporar en el área en estudio un terminal multimodal tren-camión-tren que permita disminuir el ingreso de camiones a la ciudad;
- Homologar la zonificación propuesta en modificación del Plan Regulador Comunal del Fundo el Piñeó al área en estudio, vale decir, igualar o poner éste terreno colindantes en iguales característica del mencionado.

Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal de dicha propuesta en Sesión Ordinaria N° 1 el día 07 de enero siendo derivada a la Comisión Territorial;

Habiéndose efectuado la reunión de mesa técnica el 13 de en del actual plano regulador 2006 y la solicitud de ser incorporada en el actual modificación global al plano regulador comunal;

Exposición realizada por parte del mismo consultor externo, Sociólogo don Jorge Valdebenito y el Señor Vicente Torres García Huidobro en representación de la Sra. María Isabel García

Huidobro, donde el informe técnico presentado a acredita fehacientemente que la actual zonificación ZE-4 y preservación del medio ambiente natural y cultural flora, fauna Patrimonio cultural y valor paisajístico no se encuentran presentes en el área propuesta con lo cual es necesario actualizar el actual Plano Regulador Comunal;

Habiéndose realizado la exposición de propuesta de modificación del actual Plano Regulador por el consultor externo Jorge Valdebenito y Vicente Torres García Huidobro a Comisión Territorial del 25 de mayo y habiéndose conocido la respuesta de la consulta realizada por el Concejal Maximiliano Miranda en relación a una posible área verde por parte de la propietaria del predio en una nota de fecha del 07 de mayo 2015, ésta indica entre otros de la creación de un parque natural e histórico a cargo de la propietaria consolidado una fundación bajo el nombre de Fundación García Huidobro, la cual comprende el desarrollo de la propuesta del parque y su total mantención por parte de la Fundación en un total de 6 há que serían construidas y puestas a disposición de la comunidad;

Habiendo cumplido satisfactoriamente la propuesta de modificación presentada por la propietaria del predio Rol 9034-0008 con todos los requisitos necesarios y teniendo en consideración que esta propuesta es altamente conveniente para el desarrollo sustentable de la comuna que efectivamente actualiza el Plano Regulado 2006 y que ambientalmente ayudaría a mejorar la calidad de vida de los habitantes y que contribuirá con las áreas de esparcimiento al disponer de estas 6 há para fines recreativos y con costos privados;

Es que se somete a votación la propuesta .Esta modificación va a servir y está también presentada a través del Asesor Urbanista, ésta propuesta también incluiría dentro de la modificación que se está haciendo al Plano Regulador a través de la Empresa Surplan, porque este es el tiempo que también están recibiendo algunas modificaciones para poder armar bien nuestro plano regulador, entonces como presidente de la Comisión solicito en este caso la anuencia de esta proposición por parte de la Familia García Huidobro en cuando a modificar el terreno del predio Hijuela Las Vegas, para lo que acabo de exponer .

Sr. Alcalde Omar Vera : Gracias Concejal, Presidente de la Comisión Desarrollo Territorial, recogemos su informe, tiene que

ser analizado por el equipo técnico o en este caso, el asesor urbanista junto a la mesa interdisciplinaria que está viendo la Modificación del Plano Regulador, pero me llama la atención escuchándolo en relación a un retazo de terreno destinado a parque lo que me llama la atención es que no sería traspasado a la municipalidad sino que mantendría la propiedad la persona o una fundación, ¿ qué pasa si mañana se disuelve la fundación ? o ¿ cambian de integrantes? ese espacio de terreno deja de ser destinado para esa finalidad, podría ser vendido, quizás leyendo bien el informe un poco más se puede sensibilizar pero es mi apreciación inicial

Sr. Concejales Ricardo García Vera: Hay una presentación, la última que presentó en esa reunión donde al crear esta fundación se hacen y de acuerdo a lo que se había conversado en esa reunión se hace todo, todo para que el parque siempre quede dispuesto a la comunidad, va a pasar por generaciones, o sea queda todo estipulado dentro de un convenio o sea se crea una Fundación y todo lo que se haga con respecto a ese parque, la mantención pero también quedaría estipulado lo que Usted acaba de consultar, eso siempre va a quedar para el uso de la comunidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: En el fondo lo que implica esta modificación para el uso de suelo para apoyar el desarrollo del quehacer portuario, me parece bien siempre en la búsqueda del equilibrio especialmente en esa zona que dice relación con el tema ambiental tanto ese espacio de naturaleza como la polución y la contaminación acústica en resguardo del sector poblacional que está ahí en el entorno, reitero en el equilibrio de eso con la necesidad que requiere en lo futuro el desarrollo portuario, por tanto, creo que desde la perspectiva general no me parece desubicado este tipo de propuesta pero necesariamente tiene que ser analizada desde el punto de vista técnico desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista ambiental para que rápidamente este Concejo se pueda pronunciar sin perjuicio de que también es válido el Concejo hoy día pueda tomar una decisión más cercana así es que eso en términos generales, ofrezco la palabra a los señores Concejales con respecto a este informe .

Sr. Concejales Fernando Núñez Michellod: Yo a partir de esa reunión de Comisión en la que me toco participar, asumo que quedaron temas pendiente que están lejos hoy día de ser pronunciado en Concejo y no porque éste en acuerdo o en desacuerdo, en termino de desarrollo local creo que es una de las

modificaciones que están más lejos de ser interesantes para esta modificación global que tiene que ver con los intereses de esta comuna yo parto de que esta modificación global que está haciendo este Municipio junto con el Ministerio y lo conversamos de un principio que era a partir de un tema que era de interés comunal tanto para el municipio como para particulares pero que esta particularidad tuviera alguna relación con el desarrollo local sin perjuicio de eso creo que igual es digno de analizar el tema pero no obstante uno de los detalles que se vieron en esa reunión de comisión fue justamente el tema del parque y el tema del parque quedo sujeto a una contrapropuesta o un segundo análisis tanto del propietario como del área jurídico que iban a analizar de este " Parque " porque no se puede zonificar en el plano regulador como una zona parque, sólo como área verde y en lo particular estaría en desacuerdo si esto fuera a través de una Fundación por lo menos esa fue mi posición y la voy a sostener hasta el final, una fundación no garantiza en lo absoluto el que mañana alguien se haga cargo de esa área verde y tampoco garantiza que el día de mañana la familia vende la propiedad o traspasa transfiere a otro dueño u otro propietario que quieren darle otro destino al parque entonces la única vía tal como lo hemos conversado en otra modificaciones al plano regulador es la vía de la donación y esa donación quizás para que sea interesante la propuesta para la Municipalidad creo que debiera estar, debiera considerar la construcción del parque, creo que ese es un requisito para esta propuesta y transferir con el parque construido al Municipio esa es mi opinión.

Sr. Concejal Ricardo García Vera : Me parece aceptada su presentación pero aquí estamos hablando del cambio de uso de suelo homologando el proyecto que se hizo hace poco tiempo atrás el parque es una cosa de segunda mano el primer tema aquí es la modificación a ese terreno a las 36 há, el parque viene después, yo no sé si viene primero si es un parque y después veamos el desarrollo de la comuna , lo primero que se planteo aquí es la presentación de modificación del plano en esos 36 há a fin de poder hacer la homologación con lo que acabamos de votar hace un tiempo atrás con respecto al Fondo el Piñeó, esa es la base fundamental de esa presentación, el parque es una segunda instancia.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Yo he participado de las comisiones del Concejal García y mi opinión no tiene que ver con el trabajo que ha realizado el Concejal García porque sé que le ha

dedicado bastantes horas y ha buscado el acomodo para que nosotros podamos estar presente pero cuando ya comienzan estas cosas Alcalde – yo le doy esto, y me aprueban esto- yo no soy de esa idea de la mitigación allá, de la mitigación acá, primero saber si alguien le pidió a los dueños del fundo por decir, pongan un parque, no sé si alguien del Concejo municipal o de la unidad técnica o el Alcalde quien representa a San Antonio solicitó esa mitigación del parque, si alguien nuestro la solicito, porque si fuera así creo que no es lo más adecuado, cuando nosotros comenzamos con estas cosas que pasa si esta familia después se deja estar, o cualquier persona incluso si todavía no nace en 30 años más dice: esto es mío yo hago lo que quiero o no, si es privado, recuerdo que muchas veces incluso los vehículos de emergencia no podían entrar al fundo porque no habrían el portón incluso cuando se estaba quemando el fundo, para que ustedes estén en conocimiento, eso no fue hace mucho tiempo y esa mentalidades pueden ir cambiando el tema que lo ha visto el Concejal García en algunas oportunidades, que lo ha visto el Concejal Meza, el Concejal Jorquera, participación ciudadana que opinan los vecinos de Llo-Lleo principalmente los de Avenida Los Aromos, hay casas entre medio, pasa el tren hay unos comité de vivienda que quieren establecerse casas en ese sector, entonces está bien que los estudie el municipio pero también debemos tener en cuenta la opinión de los vecinos, entonces participación ciudadana mas allá de que la consultora haya hecho su trabajo, también Alcalde yo creo que por parte del Municipio tenemos que tener conocimiento ambientales de parte de nuestro municipio y contraponer o concordar con las medidas que se señalan en el informe, reconozco el esfuerzo del Concejal en todo los casos de modificación de de uso de suelo y todo lo que ha hecho la comisión, pero hay que poner a nuestros equipos trabajando, yo desconozco si en 30,40 , 50 años atrás eso se inundo, entonces hay que poner todo en la balanza, hay que ver lo que está pasando para el norte, lo que está pasando para el sur, hay que ver, a lo mejor se puede invertir en ese lugar y que pasa si en 30 años mas eso colapsa entonces hay que poner todo en una balanza y tener un estudio de lo que ha pasado tiempo atrás en ese sector.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: tocando las palabras que tocaba el Concejal Hinojosa en relación a temas que ha ido planteando la comunidad aledaña a ese sector, entiendo que varias organizaciones sociales que participan del Club Cerro Porteño, juntas de vecinos, centros de madres, club de adulto mayor, un dirigente de ahí del sector, conversaron con Usted y han estado en

varias reuniones y aquí e toco derechamente los señalado de participaciones ciudadanas y además los vimos en dos reuniones de comisión de la cual me toca presidir , que son medio ambiente y salud, ellos están proponiendo y presentaron algunos antecedentes de iniciativa de recuperar los terreno de Club Deportivo Cerro Porteño a objeto de manifestar un gran espacio ecoturístico de recreación la posibilidad incluso de instalar, estaban recogiendo firmas de muchas otras comunidades aledañas para inclusive, proponerle a la Secpla la posibilidad de que éste ahí una de las 3 piscinas temperadas, además de un centro de acondicionamiento para la gente del sector y para la comuna, eso creo que también se lo plantearon verbalmente en una reunión a Usted, estabas presenta la presidenta de la Junta de vecinos del sector, el dirigente y presidente actual del Club Deportivo José Luis Norris Pedro Villegas y otros actores más del ámbito social, entonces aquí se viene a generar una suerte de que va a ver una intervención en ese sector que se estaba solicitando también por otra parte estaba un Comité de vivienda que estaba pidiendo parte de esos terrenos colindantes con la línea férrea y a esto sumamos que hay otro empresario que se instalo más abajo club deportivo Torino que también va a emplazar una propuesta ecoturística, con animales, para hacer equitación saludable y otras ideas más, entonces hay varias ideas de proyectos si bien es importantes destacar creemos y las vimos esa vez en comisión hay que consensuar y felicito al Sr. Concejal García por lo que ha hecho pero también hay que destacar el trabajo que se ha hecho en las otras comisiones en cuanto a participación ciudadana para vincular a la comunidad como lo hemos dicho esta es una comuna nivel país con alto índice de participación social y ciudadano, no queremos quedar ajenos a las peticiones anteriores entonces creo que podríamos darle una vuelta más en lo técnico para evaluar y complementar lo que el Concejal está solicitando y me sumo a las palabras del Concejal Hinojosa.

Sr. Concejal Jorge Jorquera Castro: Va a ser muy difícil que podamos ponernos de acuerdo en sesión de hoy y yo le pediría al Concejal García que pudiéramos organizar una gran reunión de trabajo con los equipos técnicos municipales para consultarles y ver como ese proyecto de particulares se inserta en el plano regulador general y ahora se agregan estas otros temas que dice en Concejal Meza que hay otros proyectos que la comunidad tiene la posibilidad de emplazarlos en ese mismo sector o aledaños que podrían afectar o no a este por lo tanto yo pido eso que podamos ver esto con tranquilidad en una reunión exclusivamente para este

proyecto y podemos analizarlo con los equipos técnicos y saber cuan es la opinión del municipio global si bien es cierto que se han hecho reuniones pero una donde estemos todos y podamos agregar estos otros elementos y podemos llevarlo adelante y traerlo al concejo una vez consensuado.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Alcalde esta no es la primera solicitud de modificación que se hace en ese sector ya lo hizo una empresa y ahora lo están haciendo como familia, hablan de un parque administrado por una fundación, una fundación que no tiene ninguna base porque la persona que estuvo en la reunión de comisión es de la familia y él decía que sí que eso se va a ver para hacer una fundación y debe haber algo más sustentable para que podamos nosotros decidir y se ha dicho largamente, este es un terreno que va a ir pasando de familia en familia y en 30, 40, 50 años mas una persona de la familia va a decir esto es mío yo hago lo que quiero, me parece que no hay nada concreto, no lo digo por la presentación que acaba de hacer el colega García muy por el contrario se ha esmerado mucho en poder sacar adelante este tema pero lo interesados no dan la base para considerarlo y poder votarlo .

Sr. Concejal Maximiliano Miranda Hernández: hay que considerar primero la disminución del impacto que va a generar en la ciudad el hecho de que la carga de camiones se podría hacer a través de tren creo que es una variable que tenemos que considerar, en segundo lugar ellos colocaron a disposición en principio hablaban de 10 há no de 6 há _ cuando estuvo acá el Señor Torres García Huidobro se le consulto y ellos no tenían considerado hacer una donación de un parque yo estimo en rigor que la idea de éste parque debía ser de administración municipal y la creación y mantención del parque debía ser con cargo a la fundación y la administración debiera ser siempre municipal para que nosotros aseguremos que a través del tiempo esto va a ser siempre de la comunidad y va estar a disposición, originalmente cuando nosotros fuimos a terreno esto se emplazaba por la orilla de ferrocarril por lo que se extendía desde principio de calle Los Aromos hasta llegar a la viuda 6, viuda 7, de tal manera que podía transformarse en un ente de mitigación, de esparcimiento al aire libre de la población pero no bajarlo como lo están planteando hoy día a las 6 Há, ahora se habla de homologar el sector del Piñe, eso siempre ha estado en el tapete significa que los proyecto que se van a ejecutar van a ser los mismo que allí están habilitados por lo tanto el tema del impacto ambiental no debería tener problema no

conozco los otros proyectos que hoy en día están haciendo otras instancias como los que ha indicado el Concejal Meza y sería bueno si son compatible con lo que quiere este privado en particular con la aprobación de esta modificación

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Un tema que mencionó el Concejal Hinojosa, que no es en absoluto en este tipo de modificaciones el que el Municipio pueda discutir y conversar y solicitar mitigaciones, distinto es que el Municipio lo hiciera para pedirlo para terceros pero en este tema es concedido y permitido el que se pueda generar este tipo de concesiones para en efecto mitigar el impacto que va a producir este tipo de movimiento en la ciudad, entonces no es mal visto exponer algo a cambio porque es en beneficio de la ciudad.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Estimados Señores Concejales, creo que podríamos debatir mucho, si bien ha habido reuniones de trabajo justamente esto hay que acotarlo y este Concejo tiene que pronunciarse con un análisis de los distintos aspectos del punto de vista del impacto vial, del impacto ambiental en el sector, de los riesgo contingentes de la naturaleza en fin diferentes elementos que en términos generales se pueden en una reunión de trabajo visualizar para que este consejo se pronuncie a la mayor brevedad, y porque razón, porque si se pretende que esta iniciativa se incorpore a la modificación del plano regulador global, estamos a un plazo de 3 semanas de que este Concejo se tenga que pronunciar, estamos en contra del tiempo, mi sugerencia es que si los señores Concejales estiman una reunión de trabajo tal como lo planteaba el Concejal Jorquera y otros Concejales, esa reunión debiera realizarse no más allá del lunes o martes de la próxima semana para que efectivamente se tome el acuerdo de este Concejo, el equipo técnico se reúna con la consultora y el equipo técnico del Ministerio de Urbanismo y lo puedan incorporar dentro del plazo indicado de lo contrario la situación se nos escapa en términos de tiempo, de plazo, lo planteo para que lo tengan en consideración.

Sr. Concejal Ricardo García Vera: Por lo mismo se hacia la presentación ahora porque yo en realidad estoy bastante apretado en cuanto a las reuniones futuras va a ser difícil para mí participar, de ella o no sé en qué fecha hacerla pero tengo otros compromisos pero yo le sugeriría a Usted Señor Alcalde que las personas que mandan o las personas que envían a estas reuniones de Comisión sean personas que participan y que den su opinión y que no vengan

a firmar y no dicen nada ni siquiera queda en Tabla con alguna posición porque aquí personas de ambiental, jurídico Depto. de Asesoría, Depto. de Obras, todos han opinado, todos han entregado su opinión cien por ciento profesional, sin embargo algunas personas que han presentado su opiniones no emiten comentario, entonces yo le sugeriría que Usted hable con los directores para desentramar el problema, porque aquí sale el problema ambiental y aquí hay todo un informe con el proyecto ambiental respecto a este tema, hay todo un estudio, el mismo Asesor Urbanista ha estado entregando toda la información y se le ha consultado directamente a través del Director de Obras que una u otra cosa se han hecho discusiones bastante fuertes en este tipo de tema, entonces yo no sé a qué vendrá la otra Comisión a hacer los mismo de siempre, no sé si sería bueno hacerla o la postergamos para el mes de julio o dejamos que esto pase y no se realice , es mi opinión como presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, me decepciona porque aquí se está planteando la homologación de un terreno que ya hay uno anteriormente hecho son 36 Há, eso es todo lo que se estaba pidiendo, es un terreno de un particular y aquí hay unas cosas, hay unas personas que no corresponde que estén en éste terreno, si lo están viendo desde el punto de vista social, no sé cuando llamar a reunión si lunes o martes pero así como van las cosas creo que no va haber mayor aporte con respecto a este tema.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro : Señores Concejales ha expuesto el Concejal Ricardo García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, consulto si hay disposición para generar una reunión el lunes en la tarde 17/00, 18/00 hrs., ofrezco la Alcaldía si Ustedes lo estiman o a en la sala de Concejo para en fin ver los detalles y nos podamos pronunciar por sí o por no porque en definitiva hay que tomar una decisión por s o por no pensando en el desarrollo de la ciudad

Sr. Concejales Esteban Hinojosa Huencho: al Concejo se la han hecho dos propuesta de modificación de usos de suelo que es de aquí a alto Placilla Fundo Miramar y que establece los tiempos que Usted señala faltan tres semanas, pero también he escuchado otras opiniones distintas de temas privados, quizás lo mejor sería tratar esos dos temas en la misma reunión para ver si son iguales o no porque he escuchado que algunos no quieren porque es privado en el fondo para que nos unifiquemos y nos digamos cuales son las diferencias de que uno sea privado y que el otro igual sea privado pero uno queremos y el otro no queremos para ver

los criterios para generar las votaciones

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Si me parece lógico su planteamiento permite unificar, uniformar un proceso, les parece el lunes a las 18/00 hrs. Aquí en la Sala de Concejo, Reunión de trabajo para abordar las dos propuestas: esta la que acaba de informar el Presidente de la Comisión Territorial y la que se había presentado hace varios meses atrás Fundo Miramar y que hace una semana volvió a ser ingresada con adecuaciones entonces se abordan las dos y se unifica un criterio común respecto del Concejo en relación a ambos temas.

Sr. Concejel Ricardo García Vera : yo le sugeriría que la de fundo Miramar se haga en otra oportunidad porque requiere mayores informaciones, también requiere pronunciamiento por parte de los vecinos, requiere mayor indagación al tema pero allí hay que traer más antecedentes, quedamos de ir a terreno y todavía no hemos ido yo por mi parte no conozco, así que yo dejaría el día lunes que se vea éste tema principalmente el otro no, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial lo pido.

Sr. Concejel Fernando Núñez Michellod: La verdad no sé si verlo o no verlo eso da lo mismo, yo no voy a ir a recorrer 400 casi 500 há de terreno para saber en terreno, son 400 há podríamos estar una semana completa recorriendo el terreno, entonces ahí recojo lo que dijo el Concejel Hinojosa yo cuando planteo el tema, el tema tiene que ver no con tema de privados tiene que ver con un tema de interés comunal.

Sr. Concejel Ricardo García Vera : Eso fue un acuerdo que se tomó en Concejo.

Sr. Concejel Fernando Núñez Michellod: Pongámonos de acuerdo favorecemos a un privado y a otro no lo queremos favorecer además cuando hablábamos de Miramar yo lo escuche claramente Concejel decir yo no estoy para favorecer a privados y que lo que está diciendo ahora, tiene una insistencia respecto al tema de este fundo Hijuela.

Sr. Concejel Ricardo García Vera : Porque conozco el tema Concejel, el otro no lo conozco, como Presidente de la Comisión debo conocer de lo que estamos presentando Concejel, no conozco el otro tema y por último yo soy el Presidente de la Comisión y como Presidente de la Comisión yo decidiré lo que va.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Es una reunión de trabajo Concejal García no es de Comisión y quien coloca los temas en la tabla es el Alcalde salvo que haya un acuerdo mayoritario de Concejo que pida ser incorporado en tabla, esa es la norma y respecto del Fundo Miramar es un tema decisión de Ustedes si lo analizan o no, yo lo planteo en términos de unificar criterios, no por otra cosa, eso es una parte, pero ése tema fue presentado aquí en Concejo, Concejo en pleno, está en acta y además también fue presentado en reunión de trabajo y fue presentado en reunión de Comisión donde vino a exponer el Sr. Huidobro y vino a exponer un abogado por la otra parte; han sido expuestos ambos temas, pero es un tema de detalle, los que quieran y puedan para analizar estos temas, reunión de trabajo en la sala de Concejo el lunes 18/00 hrs. y el equipo técnico; cuando hablamos de equipo técnico, el Asesor Urbanista, El Director Jurídico, la Dirección de Obras, el Ingeniero Ambiental y el Ingeniero de Tránsito, Director de Secpla.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Aprobación contratación que supera la 500 UTM, contratación asesorías pedagógicas de lenguaje, matemáticas para nivel NT1 cursos simples no combinados de 7 Escuelas Municipales de San Antonio 2015, Don Sergio Hernández.

Sr. Sergio Hernández: Buenas tardes Señores Concejales, Señor Alcalde, efectivamente sometemos a aprobación del Honorable Concejo, la contratación de asesoría técnica para el Nivel de Pre-Kindergarten de 7 Escuelas Municipales y de 9 cursos simples de Pre-Kindergarten, lo que considera capacitación a las educadoras, monitoreo y seguimiento en aula de los desempeños para el logro de los aprendizajes de estos estudiantes hasta el 31 de Diciembre la duración de la asesoría.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Presidente de la Comisión de Finanzas -¿tuvieron la oportunidad de verlo?

Sr. Concejales Fernando Núñez Michellod, Presidente de la Comisión de Finanzas: Señor Alcalde vimos el tema en comisión y hay acuerdo.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la aprobación de la contratación que excede las 500 UTM, respecto de ésta Asesoría pedagógica de lenguaje, matemática para nuestro sistema de educación.

ACUERDO N° 130 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM, "CONTRATACIÓN DE ASESORIA PEDAGOGICA DE LENGUAJE Y MATEMATICAS PARA EL NIVEL DE NT1 EN CURSOS SIMPLES, NO COMBINADOS, DE SIETE ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN ANTONIO AÑOS 2015"

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DAEM.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Aprobación Modificación presupuestaria Anexo explicativo N° 8, expone Don Christian Ovalle, Director de Secplac.

Sr. Christian Ovalle Lyon; Buenas tardes Señor Alcalde Señores Concejales, se hizo llegar el anexo explicativo N° 8, que dice relación con modificación al presupuesto municipal vigente al 03 de junio del 2015

ANEXO EXPLICATIVO N° 8

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 03/06/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO PROFESIONALES PARA MANTENCION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MATENIONES Y REPARACIONES	10.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

La Justificación, se hizo llegar a través de correo digital, eso sería la presentación Señor Alcalde del anexo explicativo N° 8 para aprobación por parte de éste Concejo o rechazo.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muchas gracias Don Christian, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Está de acuerdo Señor Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Se ofrece la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda Hernández: Quisiera consultarle a Don Christian si la cuenta 21.04 en particular, tiene algún saldo anterior o saldo acumulado dado que si tomamos el documento que se nos envió, un profesional son 700 mil y el otro son 950 mil lo que hace un egreso mensual de \$1.650.000.- que por los 7 meses de contrato al final el monto total a contar con ello para efecto de sueldo de estos dos técnicos son de \$ 11.550.000.- _ entonces estaríamos con una diferencia negativa de \$1.550.000.-

Sr. Christian Ovalle Lyon: Si efectivamente Concejal en la cuenta del Programa de Gestión Física tiene un saldo a favor lo cual permite obviamente la contratación de éstos profesionales y de esa manera se está solicitando al Concejo implementar esa cuenta en el monto que se acaba de expresar.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la Modificación presupuestaria anexo explicativo N° 8 del Presupuesto Municipal.



ACUERDO N° 131 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 03.06.2015, SEGÚN ANEXO N°8.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Aprobación Subvención Minuta N° 9 expone el Director de Secpla don Christian Ovalle y Rosita Carreño la profesional a cargo de la línea.

Sra. Rosa Carreño Molina: Señor Alcalde, Señores Concejales muy Buenas Tardes en su poder se encuentra la Minuta N° 9, en que se ésta solicitando la aprobación de la modificación del Reglamento año 2009, se tuvieron 7 reuniones de Comisiones en la que participaron, casi todos los Sres. Concejales, Jurídico; El Director, profesionales de esa Dirección, El Director de la Secpla y el Planificador Financiero, las fechas de estas reuniones fueron 7: 18.04.2013, 05.04.2014, 02.08.2014, 30.03.2015, 07.04.2015, 09.04.2015 y 18.05.2015. Acá se puede agregar de que se realizaron diversas modificaciones, se insertaron nuevos artículos, también se modificaron estos artículos quedando en su poder todo lo que es la Modificación del Reglamento del año 2009.

Sr. Christian Ovalle Lyon: Agregar y también manifestar al cuerpo de los Concejales el reconocimiento y las voluntad que hubo para las reuniones de trabajo que fueron bastantes como manifiesta Rosita 7 reuniones, las cuales en extenso fuimos analizando área por área, punto por punto los distintos capítulos de tal manera de tener un Reglamento más acorde a los tiempos que hoy día se están viviendo y de acuerdo a la formulación de subvenciones que realizan diferentes Organizaciones nos encontrábamos en alguna oportunidades aún cuando el Reglamento había sido aprobado por éste Concejo, no este Concejo sino el Concejo anterior, con algunas situaciones puntuales que no colocaban con algunas dificultad en el momento de resolver sobre todo en cuanto a los aportes y a la exclusividad obviamente de lo que significaba el desarrollo de subvenciones.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Bien, muchas gracias Don Christian, muchas gracias Rosita. Presidente de la Comisión de Finanzas su opinión me imagino que fue la reunión compartida con los demás Presidente de las Comisiones.

Sr. Concejel Fernando Núñez Michellod: Tuvieron todos

invitados, principalmente participaron, obviamente aquellos Presidentes que tienen relación con el área subvenciones, Deporte, Cultura y Social, sin perjuicio que además participaron el resto de los señores Concejales en buena cantidad de sesiones de trabajo y que permitió resumir, fusionar temas que estaban dispersos dentro del extenso reglamento que existía y por tanto lo simplifica, incorpora nuevos artículos que forman parte de la práctica y habitualidad que se ha ido generando con el tiempo en la entrega de subvenciones y la aplicación de éste Reglamento y, por tanto, nos permite hoy día decir que a partir de toda la experiencia existente podemos ofrecer un Reglamento más conciso, más preciso, más claro y diría yo un poco más estricto de estos temas en cuanto a las rendiciones, destacar la importancia que tiene éste Reglamento porque lo que hemos querido hacer, que alguna medida tratamos de practicarlo durante este año poder adelantar la decisión de generar el pronunciamiento global de las subvenciones al mes de febrero, éste año logramos empezar en el mes de Abril- Mayo y adelantar esta decisión al mes de Febrero porque las postulaciones serían en el mes de Octubre nos permite evitar que se vayan instalando solicitud de subvenciones que están fuera de las solicitadas en el proceso regular, eso en general Alcalde y agradecer la participación de todos obviamente de Rosita; la que se hizo cargo de analizar todas las propuestas y de llevarlas obviamente a la gráfica y para eso nos faltó una reunión la semana pasada justamente el día lunes la última reunión de ajuste de este Reglamento, creo que en general cuenta con el concurso de la mayoría de los Concejales que participaron en las reunión, deberíamos decir que tenemos acuerdo para aprobar éste Reglamento.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias, ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación La aprobación de la modificación del Reglamento de Subvenciones ya enunciada y que está en poder de ustedes.

<p><u>ACUERDO N° 132 S.O.16/2015:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N°9 APROBACIÓN DE LA MOIDIFICACIÓN REGLAMENTO AÑO 2009 SUBVENCIONES Y APORTES PARA PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO.</p>
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Se agradece Señores Concejales y en la minuta siguiente sobre aprobación de subvenciones, incremento de montos en subvenciones ya otorgadas.

Sra. Rosa Carreño Molina: Gracias Señor Alcalde, en la Minuta N° 10 en el

PUNTO N° 1. APROBACION DE SUBVENCIONES

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO M\$
ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS VICTORINO TOBAR	Solicita aprobación de subvención para reparación de techumbre institución. Gastos en materiales de construcción y pago mano de obra.	400.-

PUNTO N° 2. *Modificar ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 121-14 /2015 de fecha 20.05.2015, en Planilla Organizaciones Deportivas, en el sentido de: **AGREGAR GASTOS** a institución beneficiada con aporte, que se indica:*

RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO	JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN
65.679.020-2	CLUB DEPORTIVO VILLA PACIFICO	800.000	Gastos en: instalación de Luminarias de la Cancha más manos de obra, y 2 máquinas de ejercicios.-

PUNTO N° 3. APROBACIÓN DE INCREMENTAR MONTOS ENTREGADOS.

Incrementétese los montos acordados en SESION ORDINARIA N° 121-14 /2015 de fecha 20.05.2015, a las siguientes instituciones:

CULTURA:

RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO INCREMENTADO M\$	JUSTIFICACIÓN: corresponde al mismo objetivo inicial
75.939.590-5	CENTRO CULTURAL, ARTISITCO Y RECREATIVO TALITA CUM	2000.-	PROYECTO VIAJE A FRANCIA: Financiar viaje de 8 integrantes de la institución en Intercambio Cultural, a realizarse entre el 07 al 23 de septiembre del Pte. Gastos en: Pasaje Internacional: transporte local Francia, alimentación por 16 días, seguro de viaje, viaje de San Antonio-Aeropuerto ida y regreso más gastos en vestuarios.

74.546.300-2	CONJUNTO FOLKLORICO MILLACURA	1.000.-	PROYECTO: Encuentro Nacional e Internacional, Una Ventana a la Tradición. Gastos en vestimenta alimentación traslado local, provincial y regional, de las ciudades San Antonio Arica
--------------	--------------------------------------	---------	--

JUNTA DE VECINOS:

RUT	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO INCREMENTADO M\$	JUSTIFICACIÓN: corresponde al mismo objetivo inicial
65.491.290-4	JUNTA DE VECINOS LO GALLARDO	1.000.-	FIESTA DE LA TORTILLA OCTUBRE 2015

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Bien. Muchas Gracias Don Christian, muchas gracias Rosita. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Concejel Fernando Núñez Michellod: El Punto N° 1, tiene acuerdo de Comisión Alcalde, el Punto N° 2 también desde la misma manera y el Punto N° 3 ha sido tratado en Comisión y fue tratado también en una reunión especial de trabajo con el Señor Alcalde y la importancia Alcalde que diga en el Decreto incremento para que esto no aparezca como una subvención por separado, entonces la mayoría de los Concejales están de acuerdo, en las distintas reuniones de Concejo en que se pudiera incrementar los aportes al Talita Cum, al Conjunto Millacura y a la Junta de Vecinos Lo Gallardo así es que por lo tanto, se debe considerar, tanto en lo otro que hay acuerdo de Comisión, como acuerdo general para aprobar esta minuta.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Concejel, como complemento del Punto N° 1 mencionarles como dato de la causa o complemento la Sede de la Asociación De Jubilados y Montepiados Victorino Tobar, que está en Calle Pudeto, esto implica una fusión de dos Organizaciones Sociales; La Victorino Tobar con la Cupenchi, la Cupenchi estaba en la Avenida Chile deja sus instalaciones allá, porque ya tiene menos socios, tienen más edad entonces se les ha complicado, les han entrado a robar muchas veces, entonces por tanto dejan ese espacio, esa sede y llegaron a acuerdo asociativo con la Victorino Tobar y van a operar todo en ésta Sede y es por eso que piden éste aporte para mejorar sus instalaciones y de esa forma estas dos Organizaciones se ven fortalecidas, esto como complemento para que estén informados los Señores Concejales. Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación la



Minuta N° 10 de subvenciones que dice relación con la Subvención a Victorino Tobar, la justificación del Club Deportivo Villa Pacífico y el incremento de las subvenciones a Talita Cum, Millacura y Junta de Vecinos Lo Gallardo ya indicado.

ACUERDO N° 133 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN SUBVENCIONES SEGÚN MINUTA N°10
--

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Concejales, Gracias don Christian, Gracias Rosita, Concejal Núñez.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Un punto aparte señalar que de acuerdo al presupuesto quedamos casi ras, ras en termino de entrega de subvenciones futuras por lo tanto tal como lo mencionó el Alcalde en reunión de trabajo y fue compromiso que también en el futuro exista la voluntad el que cada vez si hay nuevas solicitudes de subvenciones, éstas van a tener que ser acompañadas con una modificación presupuestaria, lo que implica disminuir gastos en otras áreas

Sra. Rosa Carreño Molina: También hay que tener presente el 7%, que eso es muy importante todavía falta por pagar los Presupuestos Participativos que son como 60 millones.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Corroborar lo que decía el Concejal Núñez, efectivamente yo entiendo cada uno de Ustedes representa un sector de nuestra Comunidad y en sus quehaceres de representación hay vecinos, hay Organizaciones que les plantean temas y le solicitan que eso en algunas medida, en algún momento pueda verse reflejado en subvención y si eso ocurre indudablemente hay que tener en consideración que pasa por modificación presupuestaria, Gracias Rosita, Gracias don Christian. Siguiendo con la Tabla informe iniciativa financiada por Capital Semilla Local San Antonio Avanza expone la Sra. Erika Ortiz y la Sra. Mariela Escalante.

Sra. Erika Ortiz: Buenas tardes Seños Alcalde, Buenas Tardes Señores Concejales, hace un par de semanas a tras nos reunimos aquí y les comentamos que íbamos a traer un pequeño resumen de lo que fue la experiencia de Capital Semilla San Antonio Avanza 2014, tanto para los emprendedores y los microempresarios, así es que Mariela que se sumo al equipo de la Secpla a contar del mes de

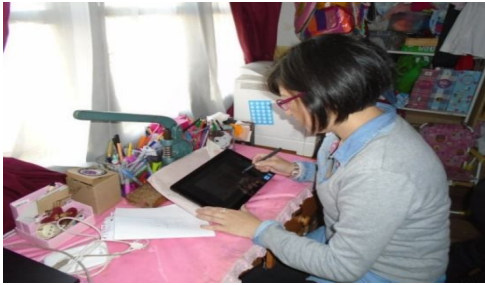
Diciembre Ella ha hecho un seguimiento, visitas a terreno, nos hemos compartido esa función pero Mariela preparó ésta presentación y un pequeño informe que tienen cada uno de Ustedes en su poder y nos acompaña también una de las microempresarias beneficiadas Miriam Catalán, que la van a ver en un pequeño video que preparamos con algunas de las experiencias para que Ustedes vean cómo ha ido el avance de sus proyectos .

Sra. Mariela Escalante: Buenas Tardes Señor Alcalde, Señores Concejales al público presente; esta presentación básicamente es para presentar, como decía Erika, en términos generales lo que fue el Capital Semilla San Antonio Avanza 2014, En este Fondo participaron prácticamente 140 personas presentaron proyectos y 16 fueron los emprendedores y microempresarios que se beneficiaron con el capital semilla municipal.

- El fondo de un monto total de 12 millones de pesos, se destinaron 8 millones a emprendimiento y 4 millones a microempresarios.
- El Beneficiario/a además debió realizar un aporte del costo total del proyecto, de a lo menos 10% en el caso de emprendedores y de un 20% en el caso de microempresarios.
- Los emprendedores (que son las personas que viendo una oportunidad, ponen en marcha una idea. Viven un sueño).
Microempresarios con iniciación de actividades en primera categoría.
- De acuerdo a las Bases se dio cumplimiento en su totalidad al calendario de actividades (publicación, difusión, talleres de inducción, postulación, evaluación, entre otras).
- En el mes de diciembre de año pasado se realizó una visita para coordinar la entrega del Formulario de rendición de cuentas.
- Este año hubo dos visitas, la última en el mes de mayo, para ver el avance de sus emprendimientos a partir del apoyo entregado por el Municipio.
- En general de la totalidad de los beneficiarios, han realizado un uso impecable de los recursos, sumado a la creatividad de cada uno de sus proyectos.

Dentro de los cuales nos encontramos con:

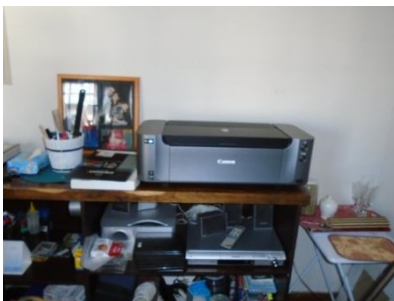
- 1) Keitty Alvarez-Souvenir con diseños \$800.000 (Tablet, touch pad, toner impresora)



2) Alejandro Leiva- Cerveza sin alcohol \$800.000 (fondo acero inoxidable, bomba manual y centrifuga, tapadora pro)



3) Miriam Catalan-Producción y publicidad \$800.000 (imac, guillotina mediana, impresora)



4) Carla Sprenger-Tejidos con lanas naturales \$900.000 (rueca anilinas, lana)



5) Luis Zamorano-Mantención contenedores reefer \$800.000 (equipo oxicorte, herramientas)



6) Cesar González-Mantenimiento y fabricación fibra de vidrio \$800 (Esmeril angular, resina fibra de vidrio, herramientas eléctrica, materiales)



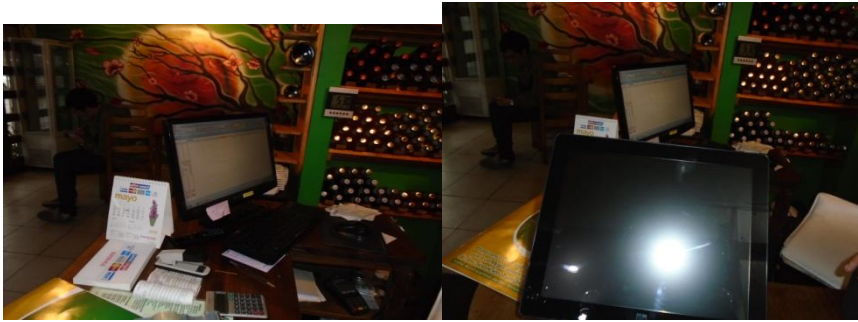
7) Daniela Zamora-Animación Infantiles \$700.000 (juego inflable y cama elástica)



8) Alex Calderón - Productora huevos codorniz \$1.000.000 (materiales de construcción, codornices, alimento, atril, sitio web)



9) Eugenio Alfaro - Gestión y control en el consumo \$800.000 (software)



10) Marco Alvarez - Marketing digital \$1.000.000 (cargador de pilas, notebook, flash, cámara pro, impresora)



11) Marcela Martínez - Desarrollando identidad- soporte página web \$800.000 (Imac, servicio servidor, soporte para difusión)



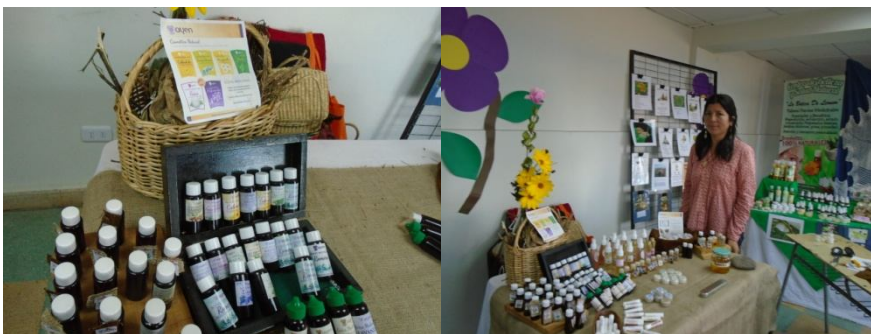
12) Bezna San Martin - Elaboración piezas de bellon \$800.000 (mesa para elaboración, telefono celular, modular para exponer)



13) Alvaro Viladoms - Elaboración trofeos-Piezas de madera \$800.000 (capital de trabajo, lijadora de bandas para madera)



14) Natalia Jiménez - Cosmética natural \$600.000 (envases, aceites, insumos, diseños etiquetas)



15) Karina Pinto - Diseños y elaboración productos para sectores turísticos \$1.000.000 (impresora, accesorios complementarios, papel, maniquí, formalización forma digital)



16) Florencio Araya - Sistemas inteligentes de alarma y localización GPS \$1.000.000 (dos computadores portátil, cuatro cámaras de seguridad, DVR Car HD



Eso es todo gracias Señores Concejales, ahora vamos a ver el video Y finalmente vamos a escuchar a Miriam dar su experiencia.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Señora Miriam Catalán

Sra. Miriam Catalán, Microemprendedora: Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales , bueno Ustedes lo vieron en la nota, básicamente agradecer pero también hacer una solicitud, el tema de emprender, es un tema que se lleva en la sangre y no el hecho de ser independiente uno es mejor que otro sino que todas las personas emprendemos en el área que nos toca desempeñarnos y hablando un poco del lenguaje nos gustaría que se nos tratara como emprendedores No Formalizados y Emprendedores Formalizados más que Microempresarios a muchas personas les asusta que les digan microempresarios porque todavía les cuesta y hablando un poco del lenguaje nos gusta, yo conozco al 80 % de las personas que el año pasado ganaron El Capital Semilla Municipal, nosotros hemos generado una red de contactos, una red de personas, y lo que he conversado con ellos es agradecer que estos aportes sean locales, nosotros postulamos a muchas cosas , buscando recursos para las ideas que uno tiene; postula Sercotec, postula a Corfo , algunos resultan otros no pero el tener la instancia de que el concurso sea local a nuestros emprendimientos los favorece porque el conocimiento es mejor, o sea quien evalúa, sabe que impacto va a tener localmente, sabe quien se relaciona con quien, sabe que éste dinero va a favorecer en mi caso personal a mi negocio, si bien no es constante estamos dando trabajo que es algo que nos llena de orgullo, no tenemos un contrato mensual pero cada vez que yo tengo eventos contrato dos asistentes porque tenemos eventos, llevamos un asistente fotográfico, un asistente para la preparación de la novia cuando son matrimonios y esos nos enorgullece generar trabajos, volver agradecer a ustedes porque



entregar recursos a los emprendedores no es entregar recursos a un negocio donde yo vendo y entrego un producto y cobro mas caro, entregar recursos a emprendedores es mover la economía local, es confiar en las persona y generar desarrollo. Me voy a tomar la libertad de contarles que tenemos un nuevo proyecto contarle al Señor Alcalde que siempre tiene la puerta abiertas para presentar nuevos proyecto y también al Departamento de Desarrollo Productivo, yo ahora le comento a quién conozco, anda a la Oficina de Desarrollo Productivo, te van a atender, muchos tienen el prejuicio de la burocracia que me van a pedir un papel, que me van a pedir otro y la verdad que nuestra experiencia y de las personas que han ido al Departamento no es así y eso es muy grato, estamos con un proyecto los Emprendedores de formalizar nuestra actividad como emprendedores, de apoyarnos, de hacer solicitudes en grupo, inversiones que favorezcan no a uno sino que a varios y de generar un entorno de emprendimiento que nazca de la Comuna de San Antonio, pero que tenga un impacto Provincial Muchas Gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy Bien Sra. Miriam y por supuesto a nuestro Director Secpla Don Christian Ovalle y a todo el equipo de Desarrollo Económico don Oscar Tapia, Erika Ortiz, Mariela Escalante, Rodrigo González en la Parte Rural, Víctor Fuentes, en la parte Pesquera artesanal, Marcela Mora, en fin, un equipo humano joven, dinámico muy comprometido y me alegra escuchar las palabras de la Señora Miriam yo sé que lo hace desde su perspectiva viene representando a un sinnúmero de emprendedores que pudimos apreciar en este video, es de tremenda satisfacción ver como estas iniciativas son posibles llevar a cabo porque además mejora la autoestima de la persona de la familia son efectos multiplicadores porque generan uno dos o más empleos depende de cómo se genere la red, estábamos conversando recién con el Concejal Jorquera y el Director de Secpla, mientras la escuchábamos a Usted estábamos comentando , la necesidad y estoy cierto que los demás Concejales también lo van apoyar en el sentido que para el próximo año estos recursos que pone el Municipio se puedan incrementar en forma significativa para dar más oportunidades a más emprendedores y de esa manera fortalecer el desarrollo local .

Sra. Miriam Catalán: si me permite un alcance, es un alcance desde la mirada del emprendimiento, yo sé que el Municipio trabaja para toda la comunidad pero desde nuestra mirada sería muy bueno incrementar los recursos para fortalecer emprendimiento, yo



no digo que no haya que beneficiar emprendimiento pero incrementarlos para fortalecerlos , la persona que va a emprender no va a esperar un recursos municipal para emprender, yo conozco caso de éxito de señoras que con la plata de la asignación familiar fueron a la feria compraron verdura he iniciaron un negocio de venta de verduras elaboradas , eso no da la certeza y sabemos las veces que nos reunimos ninguno de nuestros emprendimientos nació de un fondo, de algo naci de recursos propios, en pedir no hay engaño, pedirle al municipio que cuando se analicen los presupuestos se incrementen los fondos para fortalecer emprendimientos que ya están en marcha porque esos emprendimientos tengan la certeza que van a generar mucho más que tal vez una idea que es probable que no prospere, sólo probable porque es probable que tenga mucho éxito también.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Bien acogemos su sugerencia, con la experiencia de vida y de emprendedora que usted tiene, gracias por su sugerencia, ofrezco la palabra señores Concejales, Concejal José Martínez Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.

Sr. Concejel José Martínez Fuentes: Interesante como presentando este programa, como nació el año pasado de esta manera y que bueno que se venga a presentar al Concejo porque la verdad que el equipo que desarrollo esto, lo hizo con una intención que nunca se imagino que iban a llegar 140 O 150 postulantes, porque, como dice la Señora Miriam, el emprendedor Sanantonino lo lleva en la sangre y eso es tremendamente importante porque tomaron en cuenta un programa que yo creo que tanto el Secpla, como el grupo de profesionales lo supieron llevar muy bien, yo felicito y había quedado realmente asombrado cuando se hicieron las entrevista a los 16 microempresarios o micro emprendedores, como le gusta a usted, y en el seguimiento que se le hizo nos damos cuenta que los resultados son mucho mejores que los esperados cuando empezamos a hacer este programa yo quiero felicitar a las 16 personas que ganaron este proyecto y me alegro que este año por lo menos hay un monto un poco mayor pero creo que mirándolo objetivamente y mirándolo como emprendedor creo que va a seguir aumentando y va a seguir aumentando la cantidad de gente que va a postular, esto es Desarrollo Económico, porque la gente de su emprendimiento va creciendo y toma un camino importante en nuestra comuna así es que yo felicitar a las 16 personas, felicitar al equipo técnico, felicitar a don Christian a los profesionales acá yo creo que podemos tener un tremendo éxito y convertirnos en una comuna donde le damos la posibilidad a la

gente para que tenga el resultado que se merece, así es que eso quería decir Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Concejal, ofrezco la palabra. Concejal Miranda

Sr. Concejal Maximiliano Miranda Hernández: Gracias Alcalde, primero felicitar esta iniciativa, particularmente a la dama que se encuentra presente, quienes hemos emprendido una vez sabemos que esto no permite copia, es un sueño, es poner en ejecución una idea, es hacer rodar un propósito que generalmente es de tipo colectivo que comienza en el entorno más cercano que es una invitación a trabajar en familia, es como el trabajo del artesano no hay una copia idéntica a otra porque en el fondo la concepción de la idea está acá adentro por tanto cualquier imitación no siempre invita a ese éxito o fracaso con el cual uno está es poner en ejecución un sueño, echar a correr un sueño que tiene propósitos generalmente nobles que habla del entorno más inmediato de la persona que justamente la trabaja significa que tener éxito y fracaso por tanto la idea de proyectar su negocio va asociado a que no se pierda nunca el objetivo original, felicitarlos, esto creo genera buenos puestos de trabajo en San Antonio también a veces algunos pueden ser poco formales, pero están esas alternativas y una vez que se vayan estableciendo, van a ir formando parte de esa, también creo que la microempresa son conceptos totalmente distintos creo que no han dependido realmente de los recursos económicos sino que de la capacidad intelectual, del intelecto que uno coloca, las horas de sueño y de desvelo que tiene esto para finalmente éste proyecto se coloque en ejecución, así es que felicitarlos, a seguir por esta senda he inclusive invitar a otros que teniendo otras potencialidades no se atreven a emprender y el ejemplo de Usted es una muestra para ellos.

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Gracias Alcalde, Saludar al Director de Secpla y a su equipo de Desarrollo Económico, la Sra. Erika, Mariela y a la Sra. Miriam, en realidad gratamente sorprendido con ésta presentación de éstos micro emprendedores y es bueno tener en este Concejo la réplica de aquello que se pensó en un principio y ver los resultados y más aun que haya una micro emprendedora que éste dando a conocer su testimonio y además invitando al resto de la comuna a que también se atrevan a postular y a seguir emprendiendo, así es que felicitaciones por este tremendo trabajo y a Usted en especial por seguir emprendiendo

porque esto al final se transforma en el PIB y eso es lo que nos hace ir creciendo, Gracias.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Me sumo a las palabras de lo que han manifestado los Concejales, felicitarla a Usted y a las otras 15 personas que ganaron, al equipo técnico, al Director, al Concejal Martínez que en el Concejo le puso harito empeño para que esto saliera adelante y sin duda Alcalde cuente con mi compromiso en lo particular para aumentar los fondos para el 2016 creo que son buenas iniciativas son sumamente importante para el desarrollo económico, para el desarrollo personal y para el desarrollo familiar y también, como lo dije en el año 2014, también es necesario fortalecer ésta línea, también es necesario crear el emprendimiento a las personas en situación de discapacidad para que también lo tengan en evaluación y felicitar a Miriam, a todo el equipo y un Volvo nunca va a ser mejor que un escarabajo.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Sólo parta felicitaciones tal cual lo comentamos en el Concejo anterior, esta necesidad de poder incrementar en el futuro el aporte municipal, dos perspectivas; uno en el término del fondo propiamente tal que puede concursar el interesado y desde la otra perspectiva el permitir que más emprendedores se puedan sumar a este beneficio, esos son dos temas relacionados con el tema del recurso y obviamente felicitar al equipo encabezado por Don Christian, Erika, Mariela, no se quién más está en su equipo, me alegro que Mariela por fin encontró su horma adecuada en esta área que es importante además porque es una funcionaria municipal de bastante tiempo en este Municipio, que se ha ido desarrollando adquiriendo conocimiento, el que pueda estar hoy día en ésta área enseñando, que no es muy común, enseñando a otras personas, orientando, pero en general yo creo que el equipo está haciendo una muy buena labor, y felicitar además al Presidente de la Comisión José Martínez por éste trabajo mancomunado que significa darle el apoyo a emprendedores locales que hace tanta falta, felicitaciones también a nuestra emprendedora estrella.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: Gracias Alcalde, sumarme a las palabras de los demás, felicitar al equipo liderado por Erika, acompañada de Mariela, de la Secpla a don Christian, Miriam, nuevamente felicitaciones, conozco bastante el trabajo que Usted desarrolla, felicitarla por esta iniciativa, que viene a consagrar el esfuerzo de éste Proyecto, resaltar el trabajo de Don Pepe, hacer alusión que en el año 2013 este tema había sido enunciado porque

había mucha gente que no calzaba con el perfil Fosis de los 8.500 puntos hacia abajo o los que no podían calzar con la línea a través de Sercotec en materia de emprendimiento tanto capital semilla, en ese tiempo recuerdo que propusimos fortalecer y también apoyar con recursos a la gente con discapacidad, a la Organización incluso involucrábamos a gente como la Organización Down que quiere capacitar a estos niños a los discapacitados, recuerdo que lo manifestamos y también lo trabajamos en una de la comisiones de salud, yo creo que así como importante sumamos en la Dideco a través de la Comisión de Social a los adultos mayores que también necesitan un apoyo, también es importante canalizar estas ideas de emprendimiento a través de la Secpla, vengan a fortalecer la ayuda que requieran para este impulso y no solo en materia para los que están o no formalizados porque en algún minuto si se desarrolla éste emprendimiento de acuerdo a la captación de un segmento o nicho de mercado puede que se llegue a formalizar sobre todos lo que tienen relación con el área productiva o de servicio, vengo a comprometer Alcalde el Compromiso de poder potenciar y apoyar éste tema y ojala pudiésemos incluir, echo de menos, dentro de la planificación de su Oficina Erika y a lo mejor me equivoco, pero aparte así como vimos a Miriam que fue invitada en una feria en el Paseo Bellamar, poder hacer una feria con estos otros emprendedores, que también aparte de Usted Miriam, los otros 15 tienen algo que aportar, hay ideas innovadoras , a lo mejor eso también va a venir a fortalecer y quizás entre ellos hacer un encadenamiento que permita el apoyo un poco mayor .algo tenemos de experiencia en el tema y me gustaría usted sabe que algo podemos aportar de apoyo al trabajo de la Comisión Social y de Desarrollo Económico, ojalá pudiésemos fortalecer estos emprendimientos con ésta feria Alcalde y por último aparte de incluir a la gente con discapacidad aquellas iniciativas que nacen de esas entidades sin fines de lucro, pongo como ejemplo lo que hace la Fundación Down y otras similares en San Antonio, Gracias Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Versa Castro: Muy bien Concejal, lo importante es que hay emprendedores, lo importante es que hay voluntad de éste Concejo, en nuestro Municipio hay un equipo humano técnico profesional que está escuchando a los emprendedores y generando los vínculos necesarios para su fortalecimiento, así es que desde esa perspectiva vamos a seguir esa línea que es la adecuada en términos de mejorar la condición humana y dinamizar la economía local, a todo el equipo de la Secpla, a su Director Don Christian Ovalle y todos quienes la integran especialmente la unidad de

Desarrollo Económico, felicitaciones, gracias por vuestro trabajo, por su compromiso y por supuesto a la Sra. Miriam que representa a los emprendedores formalizados o no formalizados , como bien lo dice ella, que están confiados en este trabajo asociativo, primero ustedes como emprendedores y luego ustedes con nuestro Municipio para que San Antonio, siga avanzando, felicitaciones, Feliz cumpleaños que alcance a disfrutar junto al cariño de su familia.

Señora Miriam Catalán: Muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Siguiendo con la Tabla aprobación, contratación que supera las 500 UTM de distintas iniciativas, que están en manos de la Dirección de Obras, Don Armando Sabaj, Director de Obras don José Luis Farías de la Unidad de Construcción.

Sr. Director de Obras Armando Sabaj: Muchas gracias Alcalde, Buenas tardes Señores Concejales, se trata de 5 obras que cuentan con financiamiento del Fondo Regional de Inversión Local FRIL y que pasaron por Comisión Económica y cuyos nombres y descripción dará el colega José Luis Farías .

Sr. José Luis Farías: Buenas noches, como decía don Armando todas cuentan con financiamiento FRIL, voy a nombrar la obra y el monto de cada financiamiento:

1.- Mejoramiento de Aguas Lluvias Diversas Escuelas San Antonio.

Este Proyecto comprende 3 Colegios Movilizadores Portuarios, Escuela El Asilo, Escuela Leyda y en términos generales trata el mejoramiento canaletas de aguas lluvias que están en las cubierta en los techos y en algunas y algunas canalizaciones que están en los patios para dirigir los sistemas de drenaje y evacuarlas fuera de los patios, este proyecto tiene un monto de \$26.931.000.-

2.- Proyecto de bacheos Av. Barros Luco, Comuna de San Antonio.

Por un monto de \$57.490.000.- hay que hacer una corrección de la información enviada anteriormente, un error que cometí que indique el monto de la primera cuota FRIL, pero el financiamiento total para obras civiles haciende a la suma de \$57.490.000.- esta obra consiste en en el mantenimiento puntual de la A. Ramón Barros Luco desde 12 Sur hasta Puertecito, las intervenciones

proyectadas consisten en Fresado del asfalto para reponer una capa de 5 cm. De espesor, sello de grietas y sello de superficies.

3.- Construcción Áreas de Servicios Jardín Infantil Pañud

Que es un Jardín que esta donde se emplaza la Escuela de las Dunas, es un proyecto de \$ 29.679.000.- y consiste en la construcción de áreas de servicios en cocina, baño de servicio, bodega de alimentos, caseta de basura, útiles de aseo y gas, patio de servicio y circulación exterior cubierta

4.- Construcción Plaza calle Luis Reuss Esquina Las Palmeras.

Tiene un monto inicial de \$ 79.980.000.- y consiste en la incorporación de muro de contención, pérgola, iluminación, mobiliario urbano, juegos infantiles y maquinas de ejercicios.

5.- Construcción Plaza Las Vertientes, sector Villa Italia, San Antonio.

Tiene un monto de \$ 49.997.000.- También va en la línea de la otra plaza que mejora senderos peatonales, incorpora mobiliario entre otras cosas.

Sr. Armando Sabaj: Debemos aclarar que fuimos advertidos en horas de la mañana por el Concejal Jorquera, que el sabia que esa plaza no era completa como área verde sino que equipamiento, verificando el loteo, efectivamente nació como equipamiento una parte como área verde la otra , pero el plano regulador del año 2006 transformó todo esa área en área verde, por lo tanto hoy es un área verde , lo que era un área verde antes pasa a ser un área verde publica de bien nacional de uso público y lo que era equipamiento antes bien podría entenderse que es de propiedad de la inmobiliaria que dio origen a la población, no obstante no tiene rol, nunca impuestos internos la enrolo y la inmobiliaria nunca ha hecho nada con ese lote desde la creación de la población hace 30 años quizás más y como el uso de suelo es de área verde, si la inmobiliaria quisiera recuperar el terreno, tendríamos que decir; bueno de acuerdo, pero es un área verde privada y lo único que puede construir es un equipamiento social que es hasta el 20% cuando el área verde no está consolidada y al estar consolidada sería hasta el 10% por lo tanto, valor comercial no tiene, por lo tanto una alternativa es decir, solo intervenir una parte de esta obra, lo que es ahora un área verde de uso público y nada más y

dejar el resto como esta botado por 30 o 40 años más, y la otra alternativa es invertir en toda el área verde dejar la plaza porque lo más probable es que nunca la inmobiliaria que haya perdido absoluto interés si es que aún fuera propietaria, cosa que no tenemos certeza y si algún día lo quiere, perderíamos un 10% de la inversión por cuanto ¿podrían construir un equipamiento social por un 10 % por eso no nos pareció importante transparentar esta situación para que el Concejo sepa que hay una posibilidad muy menor, pero hay una posibilidad de que en el tiempo pudiera alguien ponernos algún inconveniente y le agradecemos al Concejal Jorquera que no puso la voz de alerta .

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias, don Armando, muchas gracias José Luis, ofrezco la palabra, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Alcalde vimos los 5 temas en reunión de Comisión, hay acuerdo para aprobación.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ofrezco la palabra, Concejal Hinojosa, Concejal García.

Sr, Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Gracias Señor Alcalde, felicitar al equipo de la Secpla , junto al Concejal Meza, Diputado Torres, Consejero Roy Crichon, y parte de su equipo profesional, visitamos varias veces el sector viendo la problemática de Luis Reuss con Las Palmeras, muy contestos porque trabajaron rápido en el proyecto de solución, gracias Alcalde por la gestión.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy bien gracias, Concejal García

Sr. Concejal Ricardo García Vera: Quisiera hacer una consulta, en el Punto 2, existe alguna posibilidad, se le habrá dado alguna solución, en ese sector existe una alcantarilla que emana olores bastante fuertes, es posible ese proyecto de alguna manera, ponerse de acuerdo con la entidad correspondiente a fin de que como se va a asfaltar se va a tapar, poder aprovechar inmediatamente con la entidad que corresponde poder solucionar ese problema que hay de esa emanación de gas.

Sr. Armando Sabaj: Se refiere a aguas lluvias o alcantarillado.

Sr. Concejal Ricardo García Vera: hay un alcantarillado que está ahí al lado de la bomba, en el mismo sector entre Puertecito 12 Sur.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: para claridad es un sistema de aguas lluvias que está en la punta de diamante de la Bomba Petrobras.

Sr. Concejel Ricardo García Vera: Hacer una introspección o ver para aprovechar el momento y posteriormente hacer ésta tapada, porque hay muchas personas que se han sentido bastante afectadas producto de ese olor que emana desde ahí, ahora yo se que este proyecto a lo mejor no pasa por eso, lo entiendo 100%, pero como se va a tratar de intervenir en el sector tratar de hablar con la empresa que corresponda en fin de ver eso ya que van a romper, van a picar si es que se puede es una sugerencia.

Sr. José Luis Farías: Lo que pasa que el proyecto, no es una intervención mayor, el proyecto es un mantenimiento vial que se le hace a Barros Luco, por lo tanto las intervenciones más representativas o más vistosas van a ser aquellas que proyectan un fresado o un pavimento que es principalmente donde se quemaron neumáticos en las protestas que es para refrescar un poco el asfalto, pero el proyecto no considera intervenciones de obras de arte en sí, hay mejoramiento en grietas, fisuras, sello superficiales pero no intervención en ese nivel, desconozco la experiencia no podemos modificar los proyectos, cambiando el sentido o incorporando cosas que no estaña originalmente aprobadas, pero se podría abordar a lo mejor de otra manera, entienda que eso se produce por un problema de contaminación, las alcantarillas de aguas lluvias no deben haber elementos que provoquen ese tipo de emanaciones.

Señor Armando Sabaj Director de Obras: Para mayor abundamiento, decía el Concejel a la entidad que le compete, lo cierto es que la Ley 19.525, de evacuación de gases y aguas lluvias de 1997, establece que los causes secundarios son de responsabilidad del Ministerio de Urbanismo a través del Serviu, no obstante como todos Ustedes saben ha sido el Municipio el que tradicionalmente se ha encargado de la limpieza de los ductos cámaras, causes, no hemos visto nunca al Ministerio de Vivienda hacer esas limpiezas, como bien dice José Luis, las cámaras de aguas lluvias, no deben llevar basura, ni gases, no debieran haber gases y si lo hay es porque algo esta fluyendo hacia la cámara desde alguna parte y eso amerita fiscalización, lamentablemente como decía José Luis éste proyecto no nos permite intervenir en cosas que no forman parte del proyecto y lo que forma parte del proyecto esto solamente es un bacheo y sobre tramos puntuales no

generalizado y específicamente esa partecita que Usted señala no es una parte que se vaya a intervenir , así es que en este momento nos vemos impedidos al menos con esta obra poder solucionar este problema , habría que tratar a través de la Secpla de postular un proyecto que pudiera intervenir el agua lluvia del sector.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Bien, ofrezco la palabra Concejal Meza.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: Gracias Señor Alcalde aprovechando que hay un dirigente de la plaza del Sector de Villa Italia, justamente en el sector de Las Vertientes Plaza Las Vertientes, destacar el compromiso que venía solicitando por varios años incluso su Papá del Dirigente que está acá, hoy día se ve materializada también gracias al apoyo del Consejero Regional Roy Crichton, Diputado Torres, en conjunto con el camarada Concejal Hinojosa, Concejal Jorquera y esta iniciativa se viene a sumar a un trabajo, junto con la comunidad del sector, felicitar al equipo de la Dom, Secpla, por éste apoyo a la comunidad del sector de Las Vertientes.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Bien, Ofrezco la Palabra Señores Concejales, no hay más intervenciones, sometemos a votación la aprobación de la Adjudicación de estas Obras que superan las 500 UTM, que ya fueron explicitadas por el Equipo Técnico de la Dirección de Obras.

ACUERDO N° 134 S.O.16/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM DE LAS SIGUIENTES OBRAS.

- 1.- MEJORAMIENTO CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DIVERSAS ESCUELAS SAN ANTONIO
- 2.- PROYECTO DE BACHEOS AV. BARROS LUCO, COMUNA SAN ANTONIO
- 3.- CONSTRUCCIÓN ÁREAS DE SERVICIOS JARDÍN INFANTIL PAÑUD.
- 4.- CONSTRUCCIÓN PLAZA CALLE LUÍS REUSS ESQUINA LAS PALMERAS.
- 5.- CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS VERTIENTES, SECTOR VILLA ITALIA SAN ANTONIO

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de DOM.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: Mencionar que le envié un correo pero también se lo envié a los Concejales por dos temas que creo importante que se puedan regularizar uno que es donde hoy día está localizada la actual sede de la Asociación de Rayuela de San Antonio y junto con eso; que también entregamos en comodato en su oportunidad, a otro grupo de Rayuela que está al lado, no me acuerdo como se llama, y que actualmente no tiene ningún tipo de zonificación en el Plano Regulador actual aunque al parecer en el lote original podría tener la condición de área verde, sin embargo ahí está consolidada como todos ustedes conocen una zona de equipamiento que es la Sede de de la Asociación de Rayuela y otra sede más y el otro es un comodato que también entregamos hace poco que también es área verde y que difícilmente se pueda construir una Sede para a Junta de Vecinos Los Girasoles, que hoy en día hay una pequeña sede pero que está instalada sobre un área verde, entonces creo que es necesario para que a futuro su consolidación como equipamiento que también se pueda modificar dentro de este plano regulador estas dos propuestas que he señalado.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Concejal recogemos su inquietud, ayer justamente nos reunimos el equipo técnico, junto al equipo técnico de la consultora y del Ministerio de Urbanismo para ver en términos generales los avances del Plano Regulador y la actualización del nuevo Plano Regulador y conversamos el tema de estos detallitos que hay en distintos puntos de la ciudad que no son los únicos dos, hay muchos más, que algún momento con distintos Concejales lo hemos conversado Ustedes lo han planteado, yo les quiero pedir que hagan un ejercicio de recordar los temas conviértanlo en un correíto y me lo envían con copia al Director de Secpla, porque en la próxima semana vamos a tener una reunión justamente para analizar junto con la consultora y el equipo técnico esos detalles para abordarlos.

Comisión de Educación.

Comisión de Deporte.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Alcalde hace unos días atrás sostuvimos una reunión con la Agrupación ciclovía y con algunos equipos municipales para el descenso de Lo Gallardo cerro abajo, se va a realizar la práctica el sábado y el domingo el espectáculo que van a presentar, felicitar al Equipo Municipal y agradecer toda la gestión que están haciendo para que esto resulte un éxito, lo otro Alcalde por intermedio de Iván Zamorano me piden en particular como soy de la Comisión de Deporte solicitar a Usted una audiencia pública, el tiene la voluntad de venir a exponer y tiene la facilidad para el 17 de Junio, ver la posibilidad de acceder a la audiencia pública.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Ningún inconveniente, le sugiero Concejal un correito dirigido a la Secretaria Municipal para que lo tenga presente y lo pueda incorporar en la elaboración de la Tabla

Comisión Desarrollo Económico

Sr. Concejal José Martínez Fuentes: El día Lunes a las 15/30 hrs. Nos juntamos con la agrupación AGRUSAN y junto con el Director Jurídico don Francisco Ahumada, la Señora Marcia Bustos el Jefe de Inspección don Patricio Lucero y su equipo y la Directiva de ésta Institución, como ya está hecha la Ordenanza ellos están totalmente de acuerdo y van hacer presentación de sus papeles porque tienen plazo hasta el mes de Septiembre para que la renovación de patente el 2016 ya tengan todos sus papeles en orden ellos están actualmente sin ningún problema con la Ordenanza .

Comisión Cultura y Turismo

Sr. Concejal Danilo Rojas Barahona: Alcalde me gustaría aprovechar ya que se encuentra presente la Abuelita de un Joven que salió Campeón Nacional de Cueca, quiere hacer los agradecimientos a éste Concejo

Señora Lucia Romero : Buenas Tardes Don Omar, Buenas Tardes Señores del Concejo antes que nada Muchas Gracias Don Omar Vera, Infinitas Gracias Don Danilo Rojas, infinitas Gracias a la Sra. Claudia Roblero que no se encuentra en estos momentos, la primera vez que mi nieto fue a participar por San Antonio, salió campeón, el único que me abrió las puertas fue Usted Don Danilo y la Sra. Claudia y como dicen que " Caballo bueno repite", volvió a repetir aquí está el Primer Lugar que saco este sábado, aquí sale

en el diario entrevistado, ellos van hacer el Regional aquí y lo que yo vengo a solicitar al Concejo y a don Omar : Locomoción para el día del Campeonato para que la gente de San Antonio pueda ir alguna vez a apoyar a un niño de aquí porque las veces que mi nieto ha sido Campeón hemos ido 5 personas; yo, mi marido, mi hija, la mamá del niño, el papá no puede porque tiene que trabajar, la mamá de la niña y el papá, a unas tremendas barras, compitiendo con Valparaíso, con Quilpué, ya fue Campeón Regional y Don Omar lo sabe y en la actualidad todavía es Campeón por los jóvenes de Aconcagua pero el rechazo ese campeonato porque él quiere ir al Campeonato de Punta Arenas y lo otro si puede hacer un contacto con alguien de la Pullman para conseguir una rebaja porque él tiene que viajar a Quilpué porque de allá son los profesores que lo están preparando para el campeonato, por eso espere toda la tarde ojalá me den alguna solución.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Indudablemente la solución que podemos darle Sra. Lucy, es una plauso para Usted, su familia y preferentemente para su nieto y la pareja de baile de su nieto porque no hay que dejarla de lado porque la cueca se baila de a dos, a nombre de nuestro Municipio, porque el Concejo es parte de nuestro Municipio felicitamos a Ustedes preferentemente a su nieto y a la pareja de baile por este importante logro a nivel provincial y cuando tengan definido cuando se va a desarrollar el campeonato regional.

Señora. Lucia Romero: El campeonato se desarrollara en las Cruces pero nosotros necesitamos la locomoción sobre todo devuelta porque no tenemos como venirnos porque no terminara menos de las 00/00 hrs.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Sra. Lucy una vez que tenga definido el campeonato el día la hora, el lugar ya está claro nos avisa para poder generara la difusión para que la gente vaya apoyar, informar a la mesa del folklore y además darle el apoyo pertinente.

Señora Lucia Romero: Yo fui don Omar a la Mesa del Folklore, contrate una liebre, fui donde el Conjunto El Estribo estuve en su sede y le propuse si querían ir acompañarlos para verlos y de todos los de El Estribo fue solo una pareja.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Sra. Lucy hemos escuchado del logro de vuestro nieto y de su pareja de baile reitero las felicitaciones y en su momento cuando tenga claridad nos comunicamos para generar los apoyos pertinentes no obstante igual tome contacto con nuestra Directora de Cultura porque todos los Domingo en la Plaza de Llo-Lleo a las 12/00 del día está el Programa Colores y Sueños de mi Tierra, también se pueden presentar para que esa comunidad los conozca.

Sr. Concejel Danilo Rojas Barahona: En relación a otras actividades que se están realizando en el Centro Cultural, el día viernes 5 tenemos el estreno de Allende en su Laberinto, del Director Miguel Littin, el sábado 6 a las 19/00 hrs. Hay una obra de teatro familiar Alicia tras el Espejo es una compañía teatro Nidus, el día 7 a las 16/30 hrs. Está la misma Obra de Teatro, el día martes 9 a las 19/00 hrs ciclo de cine Foro, continua el Cine Argentino con La Señal y el día miércoles 10 a las 19/00 se repite una vez más el estreno nacional de Allende en su Laberinto del Director Miguel Littin.

Comisión Salud y Medio Ambiente

Sr. Concejel Manuel Meza Hinojosa: Alcalde, referirme al tema de Deporte No tengo nada en Medio Ambiente, solamente a lo que hacía referencia el Concejel Hinojosa fue a la visita que hiciera la vez pasada y que me toco representar también como Vicepresidente de la Comisión en la visita de Iván Zamorano cuando vino al Municipio a exponer sobre el proyecto en cuestión que acaba de mencionara el Concejel.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy bien Concejel, le recuerdo que el viernes 5 es el día Nacional de Medio Ambiente va a ver una actividad en el Frontis del Municipio para que participe, tema de los Colegios, reciclaje.

Comisión Desarrollo Social

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Informar que se cumplió con la entrega de los cheques de la Beca Municipal, se cumplió, se entregó y se terminó esa fase se espera que el próximo año se desarrolle de la misma forma hasta el momento bastante buena.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Si la recepción general de los jóvenes de los papas ha sido bastante bueno, como en todo orden

de cosas y en todos los lugares ocurre no el 100% está de acuerdo y me tocó justo ese día un joven , que el grado de tolerancia tuvo que ponerlo al máximo pero nos dijo de todo ahí cuando se empezó a hacer entrega masiva de los cheques el hermano que estaba ahí iba a recibir el cheque dijo de todo desde la Presidente hacia abajo, en un momento lo visualice que iba a agredir a ese extremo porque estaba absolutamente descontrolado el lo que quería en términos generales que nosotros le financiáramos su carrera a él y a su hermano, pero en términos generales la recepción de la gente contentos, agradecidos del equipo técnico.

Comisión Administración y Finanzas

Sr. Concejal Fernando Núñez Michellod: En lo específico Alcalde no, si en Comisión mixta tengo la leve percepción que en la Comisión Mixta Territorial- Finanzas, no habían mas antecedentes que aportar respecto al tema decisión del terreno del Comité de Bienestar y que había quedado resuelto el termino por lo menos en esa Comisión Mixta, que había quedado medianamente resuelto del tema que se trataba y que no había más antecedentes en términos concretos que aportar a esa resolución para poder tomar una acuerdo de Concejo y entiendo que así también después lo comprendió el Concejal García, que me lo señalo ayer o antes de ayer de manera que podamos de manera definitiva, si Usted tiene todos los antecedentes quizás se puede tomar la decisión hoy día o habrá que esperar hasta el 17.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Se decidió incorporarlo en la próxima sesión de Concejo.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa: Creo en un minuto se había enunciado que eran 8 há, entiendo por conversación con don Juan Carlos Escalante que en realidad son 11,5 há, ahí hay una diferencia por el mismo monto el costo de los terrenos, 2 há y ½ más como dato anexo.

VIII.- CORRESPONDENCIA

Sr Secretario Municipal (S) Francisco Ahumada Venegas: Señor Alcalde, Señores Concejales, dando cuenta que en el periodo comprendido entre el 25 y el 29 de mayo se ha solicitado audiencia municipal de Don Juan Jeria Medina, quien quiere exponer regularidades en administración y gestión del Club Deportivo Torino

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Gracias Señor Secretario y Director Jurídico, esta también incorporado para la próxima sesión de Concejo, es un tema parece interno del Club

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Debo informarles Señores Concejales de la paralización docente señalar que en nuestro sistema educacional esta la Escuela Pedro Viveros, Poeta Huidobro, Villa Las Dunas, Movilizadores Portuarios, San José de Calazán, Leyda, Liceo Juan Dante Parraguez, Liceo Comercial marítimo pacífico Sur, esos son los que están en paro son 246 docentes que están en esa condición de los colegiados son 49 y por tanto, la diferencia son no colegiados, los asistentes de la educación no están en paro, lo más complejo que representa esta paralización es la no entrega de la alimentación escolar no se está entregando alimentación escolar a 1.532 alumnos es un tema grave desde mi punto de vista a pesar de que le dije a los directores la semana antes de que paralizaran, pero están en esa condición 1532 niños que no están recibiendo la alimentación y que y además estamos dejando de percibir \$ 7.898.000.- diarios por concepto de subvención, eso en términos generales respecto de la paralización de los docentes, por tanto el resto de los establecimientos está funcionando. Dentro de eso mismo la Asociación de Directores de nuestra escuelas y liceos municipales, hicieron una presentación que señala el porqué de esta paralización y piden que esto se le haga llegar a la Presidenta de la República a la Ministro de Educación, tema que se les va a hacer llegar a esas Autoridades.

Por otro lado informarles Señores Concejales lo que salió en la prensa este fin de semana sobre la caída y el fallecimiento de una persona de la tercera edad en una alcantarilla en el sector Cerro El Carmen se hicieron las indicaciones, nosotros pensamos que sea una obra nuestra vía contratista que era la pavimentación de la Variante Bulnes y no era así una correspondiente al mejoramiento del sistema del agua potable que está haciendo Esva a través de un contratista para conectar el agua al conjunto habitacional que está construyendo en el alto del Cerro Alegre, ya se les pidió a las unidades técnicas las notificaciones pertinentes a Esva y al contratista respecto de las medidas de seguridad y señalización, por tanto son esa institución y ése contratista los responsables de éste hecho.

Mañana en Sesión Plenaria del Core van a ser abordados 3 proyectos nuestros en términos de financiamiento 1, el mejoramiento de las obras exteriores del gimnasio José Rojas Zamora preferentemente las canchas de patinaje que están en mal estado, mañana debiéramos tener el financiamiento, lo mismo el financiamiento para la construcción para el nuevo edificio para la Biblioteca pública y también la remodelación de la cancha de futbolito del Club la Frontera; son 3 proyectos importantísimos interesantes, en esto yo quiero reconocer el trabajo de los Dirigentes de los distintos sectores, agradecer al equipo técnico de la Secpla dirigido por Christian Ovalle y su equipo que facilito el desarrollo de los proyectos y la recomendación técnica y por supuesto agradecer la disposición del intendente con quien converse hace unas semanas atrás, sobre estos temas y junto al equipo técnico del intendente Enrique Escobar y Alexis Bustos que fueron los jefes de unidades en esta materia, agradecer a nuestros Concejeros Regionales y preferentemente al Presidente de la Comisión de Inversión Roy Crichton que nos han apoyado y en virtud de eso mañana debiera aprobarse favorable, no digo que el financiamiento de estos proyecto han pasado por unanimidad, en la Comisión de Inversiones, hubo Consejeros Regionales, no de aquí de nuestra Provincia, sino que de otra Provincia que no estuvieron de acuerdo, no son temas unánimes pero mayoritariamente mañana debiera aprobarse.

- Señalar que se aprobó el financiamiento para la construcción de veredas en Av. Providencia en un tramo que nos faltaba.

- A través de un trabajo de la Secpla de la Unidad de Desarrollo Económico se logro la probación de Fondo Concursable del proyecto que presentaron en la feria Libre Manuel Rodríguez N° 1, la Feria Libre N° 2 el Sindicato de Bazares Renacer también de la Feria y Sindicato de Basares Futuro del Mañana, todos ellos postularon, nuestro equipo elaboró los proyecto hizo todo el tema, pusieron la firma, se gestionó y se aprobó éste Fondo Concursable.

- Así también llegó los dos equipos nuevos para el tema de Medio Ambiente, el mini cargador el bobcat y llegó la criba, ya están en nuestras dependencias.

- Ya fue entregado con Acta el terreno a la Empresa San Martino, para iniciar las obras de Portales, Puente Lollito y O´ Higgins, en estos días la Empresa debe estar asumiendo el proceso.

- Señalar que Cesfam 30 de Marzo, postuló en un Fondo de la Dirección de Salud Valparaíso San Antonio en un concurso fueron a exponer a defender el proyecto en una actividad que se hizo en Casablanca y salieron ganadores y producto de esa

aprobación del proyecto obtienen un aporte del Ministerio de 31 millones de pesos, un 60% va para implementación y un 40% a repartir en los funcionarios que fueron parte de desarrollo del proyecto.

- Señalar y recordar que este viernes hay una reunión de trabajo participativa organizada por el IND a las 17/00 hrs. El en gimnasio del Liceo Juan Dante Parraguez, para recoger sugerencias o ideas respecto del Centro Integral de Deportes a construir en la parte sur del terreno de estadio, se hicieron los estudios pertinentes y tiene cabida.

- Señalar que el Señor Intendente va a estar este viernes en San Antonio, a partir de las 15/30 hrs., va a hacer un recorrido por las obras del Quiero Mi Barrio, sector de Llo-Lleo Alto Olegario Henríquez con José Miguel Carrera de ahí deriva a la pavimentación de Olegario Henríquez y luego visita las obras del edificio del Museo y después participa en la inauguración de obras del Club Deportivo Cóndor 18/00 hrs.

- Fin de semana están las actividades culturales y deportivas, les recuerdo que el día domingo se inaugura la nueva jornada deportiva de la liga Años Dorados a las 10/30 hrs. En el Club Deportivo Huracán y de ahí esta Colores y Sueños de Mi Tierra, estas y otras actividades para que los Señores Concejales puedan participar.

Sr. Concejales Jorge Jorquera Castro: Hay un problema en Escuela 1, hay un Pasaje se acuerda que lo hemos visto bastante con Obras tuvo la oportunidad de coordinarme con el Seremi de la Vivienda que tiene que ver con ese terreno que es de la ex Escuela 1, ante la eventualidad que esta gente tiene un paso de servidumbre, no pueden pasar vehículos, no pueden pasar bomberos, no pueden pasar ambulancias que ellos tienen un emplazamiento del terreno, entonces me decían si nosotros como municipio podíamos preguntarles a ellos cual era el emplazamiento del terreno Escuela 1, donde hay una parte muy pequeña que se puede demoler, entonces antes que la Universidad tengo entendido que va hacer trabajos para que nosotros tengamos como antecedentes esa documentación que ellos manejan con el objetivo que nosotros podamos resolver, botando un pequeño muro que hay ahí y no haciéndole demoler a la Señora la casa, que es lo que tendríamos que nosotros hacer demoler tiene la Señora tomado un terreno y es parece la entrada y es la razón que la Dirección de Obras no haga ahí porque tiene que hacer el decreto de demolición de una casa, entonces quería el Seremi de Bienes Nacionales que nosotros pudiéramos mandarle un documento solicitando que él nos cuente

cual es el emplazamiento que tiene la Escuela 1 en ese sector y de ahí poder tomar algunas determinaciones para poder solucionar ese problema de años a la gente para el paso.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: No tengo ningún inconveniente señalar que el año pasado nosotros a través de la Dirección de Obras, se hizo el replanteo no solamente para el pasaje vehicular, el sector norte del terreno hay un pasaje que no está consolidado legalmente de uso y costumbre sí en el tiempo pero no legalmente, la Dirección de Obras hizo el replanteo de ese lugar como también de dos o tres casas que quedaron por el lado sur que quedaron sin conectividad, se hizo un replanteo para hacer un pasaje peatonal, no otra cosa y fue presentado a Bienes Nacionales con todos los antecedentes, recojo su inquietud para que la Dirección de Obras pueda hacer el complemento de eso.

Sr. Concejel Jorge Jorquera Castro: Para finiquitar ellos fueron a verlo a terreno dijeron que es factible pero que nosotros le consultemos para que Obras tenga más elementos para actuar antes que empiece la construcción de la Escuela 1. Lo otro si nosotros pudiéramos oficiar por los déficit de agua que hay en Mirador del Pacífico y ahora se agrega la población Alto Miramar, que ya desde la mañana no tienen agua a las 06 /00 de la mañana, algo debe estar pasando, si podemos mandar un oficio a Esva como Municipio, los reclamamos de los vecinos porque a las 06/00 de la mañana y los fines de semana a las 09/00 ya no tienen agua y eso es histórico y además insisto ahora vienen dos proyectos que van hacer 7 torres de departamentos más 150 casas, yo no sé de dónde va a sacar agua Esva para solucionar esos problemas y todos dicen que es porque estamos bombeando agua para Leyda de los estanques que tenemos ahí que fueron construidos con las platas de esa poblaciones que se construyeron en esos momentos.

Ya se eligió el Colegio de profesores la nueva Directiva y quedo constituida por: Presidente Don Oscar Abarca, Secretaria Pamela Urtubia, Tesorera Rebeca Pavez, Primer Vicepresidente Lidia Cerda y Segundo Presidente René Paul, tengo entendido que esa es la nueva Directiva que está, se eligió el día 28 de Mayo y desearles que tengan una muy buena gestión en beneficio de los profesores de San Antonio, los colegiados y los no colegiados porque al final salen todos beneficiados y que podamos tener como Municipio a través de educación que sean una contraparte nuestra ellos manejan información que podamos coordinarnos, insisto nuevamente con mi discurso que hacemos gárgara de la participación y a veces no los tomamos en cuenta, yo le hice el

comentario al Concejal Miranda que pudiéramos tomar en cuenta sobre todo esto que se está resolviendo, que a los profesores los pudiéramos integrar como consultores, cuáles son sus inquietudes cual es la información que tienen de manera que vamos consensuando y tomando acuerdo y eso es parte de la participación que hemos querido tanto como Gobierno y como Municipio dejarlos afuera no creo que es una muy buena medida, integrarlos para nosotros como gestión municipal integrarlos a ellos y que participen de esta negociación porque el otro día me decían que no los van a invitar porque no había directiva, ahora hay directiva, y además que tenían toda la información necesaria pero cortésmente es importante invitarlos a participar a integrarse y a entregar información que es conveniente y de alguna manera agilizar ese proceso porque todavía hay gente, si bien es cierto no hay tiempo para hacerlo pero hay gente que está nerviosa lógicamente si va a estar o no como titular dentro de la carrera de profesores.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Muy bien, se tendrá en consideración, respecto del tema, o sea todos tienen la puerta abierta a nadie se le impide pero en un proceso de elección indudablemente uno no puede inmiscuirse en ese proceso, hoy día ya están consolidados, indudablemente pueden ser consolidados pero no menos importante que tener en consideración que de los 246 docentes en paro en nuestro sistema sólo son 49 los colegiados

Sr. Concejal Esteban Hinojosa Huencho: Sumarme a las felicitaciones de la nueva dirigencia del Colegio de Profesores quiero responder brevemente una alusión del Señor Raúl González Labbe, la verdad que no le voy a dar mucha tribuna, a lo mejor buscan eso pero estamos sobre estas cosas pequeñas: Mando una carta al Municipio donde hacen acusaciones falsas de un Señor Patricio Carrasco que la verdad es que no lo conozco, dice que fue compañero mío de colegio, solo vi personas adultas ahí de más de 50 años, difícilmente pudieron ser compañeros de colegio a mi tranquilidad Alcalde y para Usted porque la carta está dirigida a Usted, es falso lo que establece esta persona no sé la intención que buscan, que escuche esta grabación me da lo mismo, si ve esa actividad junto al Concejal Meza, no me tope con ningún trabajador, es más creo que fui uno de los últimos en llegar, entonces difícilmente pude haber tenido diálogo al ingreso de la cancha, sí la visite, Este Señor González Labbe tanto que critica al Gobierno por intermedio de las redes sociales y que señala que no avanza la economía afortunadamente el Gobierno de la Presidenta Bachelet a tenido hartos proyecto de los que se ha beneficiado, es

un empresario exitoso y que le vaya muy bien con recursos del Gobierno, parece que tiene una fijación personal porque este hecho lo establece el 10 de Abril del 2015 y manda un twiter mío del , 21 de junio del 2014, parece que me sigue en la redes sociales y busca mi twiter en lo particular y el twiter dice " Fiscalizaré que se cumpla como corresponde las obras de la construcción de la Sede El Cóndor y su cancha y que se cumpla con la mano de obra comprometida ", en Chile la Constitución me permite la libertad de expresión, mucha gente murió por esto, que bueno que estén preocupados de lo que yo digo es una buena señal, para su tranquilidad Alcalde porque va dirigido a Usted, desmiento esto, el Concejal Meza sabe esto, el Diputado Torres, que es un Diputado de la República también estaba presente, el Consejero Regional Roy Crichton y los dirigentes del club que estaban ahí, no es más que eso, claramente fiscalice esa obra como otras que a Ustedes les consta, si no fuera por el trabajo en conjunto con los dirigentes del sector las luces que estaban en la cancha no eran las que establecían las bases técnicas entonces si hubo una intervención para mejorar y que cumplan con lo que estableció el contrato, esa es la pega, él habla de inspeccionar nosotros no usamos el termino inspeccionar nonos compete son las Unidades Técnicas las que inspeccionan pero no le voy a dar más tribuna, estoy muy contento de esta obra del Cóndor del cual participe en su segunda etapa ya que el Concejal Núñez trabajo en una primera etapa muy contento de conseguir los recursos a través del Gobierno Regional junto al Concejal Meza y al Consejero Nacional Roy Crichton, muy contento que estos recursos vayan destinados a empresas locales de San Antonio, como éste Señor González Labbe y que se vea beneficiado con estos fondos.

Sr. Concejal Manuel Meza Hinojosa : Por lo mismo Alcalde, porque en dicha carta también salgo aludido, quiero señalar lo mismo en ningún minuto, para su tranquilidad o conocimiento Alcalde, como va dirigida a Usted actuamos o proclamamos algún desmedro o algún epíteto o descalificativo hacia alguno de los trabajadores del señor Labbe , muy por el contrario nuestra visita fue cordial después luego personal de la Secpla fueron parte de este tema junto a los dirigentes del Cóndor aquí hay un trasfondo de carácter , de seguimiento político al igual que el al Concejal lo siguen y pegan pantallazo en sus twiter yo también soy objeto de lo mismo y esos como dice el dicho cuando el rio suena es porque piedras trae o más bien dicho si los perros ladren es señal de que cabalgamos entonces eso es muy importante en ese sentido Alcalde creo que nosotros hemos actuado de la mejor forma posible

para contribuir al desarrollo de San Antonio sobre todo en las políticas públicas aquí hemos aprobado recursos que van en beneficio de las empresas de San Antonio y en especial incluso aquellas empresas que desde ahí se destinan recursos para dañar La imagen no tan solo de aquellos que somos parte de este Concejo si no de la Institucionalidad de éste Concejo Municipal así es que por una parte beneficiamos empresas de San Antonio que también esas empresas aportan al desmedro a financiar comunicacionalmente programas donde descalifican, donde el Concejo en general salimos dañados por algunos personajes pero por lo demás es bueno que San Antonio Otorgue a la posibilidad que empresas locales ganen recursos ganen dinero, se lucren y eso está bien porque el libre mercado, pero es bueno señalar que nosotros hemos aprobado esos recursos y que soy parte también en decir que ayudamos a que ellos se enriquezcan.

Sr. Alcalde Omar Vera Castro: Varios Señores Concejales, no hay más varios, se agradece vuestra asistencia, se levanta la sesión.

Siendo las 20:42 hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA
CONCEJAL

HERNANDEZ

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/gpa.